



UNIVERSIDAD DEL CAUCA  
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL  
DEPARTAMENTO DE VIAS

**APOYO EN PROCESOS, PROCEDIMIENTOS Y SUPERVISIONES A CARGO  
DE LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO**



**TRABAJO DE GRADO (PASANTIA)**

**PRESENTADO ANTE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA COMO REQUISITO  
PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE INGENIERO CIVIL**

**PRESENTADO POR  
CRISTIAM JEOVANY LUNA CHINDOY**

**CÓDIGO**

**100.413.121.077**

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA  
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL  
PROGRAMA INGENIERÍA CIVIL  
POPAYÁN**

**2020**



UNIVERSIDAD DEL CAUCA  
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL  
DEPARTAMENTO DE VIAS

**APOYO EN PROCESOS, PROCEDIMIENTOS Y SUPERVISIONES A CARGO  
DE LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO**



**PROYECTO TRABAJO DE GRADO (PASANTIA)  
PRESENTADO ANTE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA COMO REQUISITO  
PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE INGENIERO CIVIL**

**PRESENTADO POR  
CRISTIAM JEOVANY LUNA CHINDOY**

**CÓDIGO  
100.413.121.077**

**DIRECTOR  
EFRAIN DE JESUS SOLANO FAJARDO**

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA  
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL  
PROGRAMA INGENIERÍA CIVIL**

**POPAYÁN**

**2020**



## TABLA CONTENIDO

	Pág.
<b>Contenido</b>	
1. NOTA DE ACEPTACIÓN .....	7
2. DEDICATORIA .....	8
3. AGRADECIMIENTOS.....	9
4. INTRODUCCIÓN .....	10
5. JUSTIFICACIÓN.....	12
6. METODOLOGÍA.....	13
7. OBJETIVOS .....	15
7.1. OBJETIVO GENERAL.....	15
7.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	15
8. GENERALIDADES.....	16
8.1. ENTIDAD RECEPTORA.....	16
8.2. TUTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA.....	18
8.3. TUTOR POR PARTE DE LA ENTIDAD RECEPTORA .....	18
9. ALCANCE.....	20
10. GENERALIDADES.....	21
10.1. MODALIDAD .....	21
10.2. DURACIÓN .....	21
10.3. LUGAR.....	21
11. ACTIVIDADES A REALIZAR.....	22
12. CRONOGRAMA DE TRABAJO .....	23
13. PROYECTOS A SUPERVISAR .....	25
13.1. “CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO SANGOYACO Y ACCESOS VIALES A LA ALTURA DEL BARRIO EL PROGRESO MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO” .....	25
13.2. “CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO EL AFILADOR VEREDA EL AFILADOR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO” .....	30
13.3. “FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO” .....	34



14.	ACTIVIDADES REALIZADAS .....	38
14.1.	PUENTE SOBRE EL RIO SANGOYACO .....	38
14.2.	PUENTE RIO AFILADOR.....	58
14.3.	PROYECTO AULAS.....	62
14.4.	OTRAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR .....	78
15.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	88
16.	BIBLIOGRAFIA .....	89
17.	ANEXOS .....	90



## TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 “logo de la entidad contratante” .....	16
Ilustración 2 “organigrama de la entidad” .....	18
Ilustración 3 “calamidad pública en Mocoa” .....	25
Ilustración 4 “ubicación del Proyecto puente vehicula Sangoyaco” .....	27
Ilustración 5 “plano en planta del proyecto puente vehicular Sangoyaco” .....	27
Ilustración 6 “ubicación del puente vehicular” .....	28
Ilustración 7 “calamidad del 12 de agosto de 2018” .....	29
Ilustración 8 “puente provisional en el Rio El Afilador” .....	31
Ilustración 9 “plano de ubicación inicial del puente vehicular sobre el rio El Afilador” .....	33
Ilustración 10 “plano de ubicación final del puente vehicular sobre el rio El Afilador” .....	33
Ilustración 11 “plano estructural del puente vehicular sobre el rio El Afilador” .....	34
Ilustración 12 “render general Puente Sangoyaco” .....	38
Ilustración 13 “pagina 01 acta de suspensión” .....	40
Ilustración 14 “pagina 2 acta de suspensión” .....	41
Ilustración 15 “pagina 3 de 3 acta de suspensión” .....	42
Ilustración 16 “citación comité técnico enviado a los contratistas tanto de obra como de interventoría” .....	43
Ilustración 17 “listado de asistencia comité para aprobación de modificatorio” .....	44
Ilustración 18 “Sitio de obra puente Sangoyaco” .....	48
Ilustración 19 “pavimentación de la vía barrio la floresta” .....	48
Ilustración 20 “tramo de la vía sin pavimentación” .....	49
Ilustración 21 “construcción del box culvert” .....	50
Ilustración 22 “construcción del estribo del puente primera visita” .....	50
Ilustración 23 “Vigas listas para ensamblaje” .....	51
Ilustración 24 “estribo del puente con relleno” .....	52
Ilustración 25 “elaboración de la zarpa para el lanzamiento de las vigas el puente” .....	52
Ilustración 26 “registro fotográfico visita lugar de la obra” .....	53
Ilustración 27 “dificultades encontradas en el terreno” .....	54
Ilustración 28 “muro de contención para la estabilidad del terreno de las viviendas” .....	55
Ilustración 29 “muro de cerramiento que interfiere la continuación del andén” .....	56
Ilustración 30 “muro visto de la parte posterior” .....	56
Ilustración 31 “listado de asistencia a visita del 13 de septiembre” .....	57
Ilustración 32 “Render general proyecto puente Afilador” .....	58
Ilustración 33 “listado de asistencia comité 21 de noviembre” .....	60
Ilustración 34 “radicado modificatorio con adicional proyecto puente El Afilador” .....	61
Ilustración 35 “segunda parte radicado del adicional puente El Afilador” .....	61
Ilustración 36 “Render general Proyecto “AULAS” .....	62
Ilustración 37 “radicado de modificatorio contrato 940-2019 parte I” .....	64
Ilustración 38 “radicado de modificatorio contrato 940 – 2019 parte II” .....	65



---

Ilustración 39 “cláusula para el pago del anticipo del contrato” .....	67
Ilustración 40 “socialización en la I.E.R. Divino Niño” .....	68
Ilustración 41 “ferry sobre el rio Putumayo” .....	69
Ilustración 42 “Lugar de ejecución en la I.E.R. La Libertad” .....	70
Ilustración 43 “socialización en la I.E.R. La Libertad” .....	71
Ilustración 44 “vía de acceso resguardo indígena de Yunguillo” .....	71
Ilustración 45 “vía de acceso a Yunguillo” .....	72
Ilustración 46 “condiciones de la Vía de acceso a la obra” .....	72
Ilustración 47 “llegada resguardo indígena” .....	73
Ilustración 48 “Socialización realizada en el resguardo indígena de Yunguillo” .....	74
Ilustración 49 “grietas en la estructura que manifiesta la comunidad” .....	75
Ilustración 50 “implantación inicial de la I.E.R. La Libertad” .....	78
Ilustración 51 “render General del Proyecto” .....	79
Ilustración 52 “FOTO PANORAMICA DE LA OBRA CDR” .....	83
Ilustración 53 “Cancha sintética cubierta centro deportivo y recreativo bajo putumayo” .....	84
Ilustración 54 “Trabajos realizados pavimentación centro deportivo y recreativo bajo putumayo” .....	84
Ilustración 55 “Vista general centro deportivo y recreativo del bajo putumayo” .....	84
Ilustración 56 “Salón múltiple CDR” .....	85
Ilustración 57 “Intervención piscinas centro deportivo” .....	85
Ilustración 58 “Graderías cancha de futbol” .....	85
Ilustración 59 “cancha de futbol CDR” .....	86
Ilustración 60 “Cancha multifuncional cubierta CDR” .....	86
Ilustración 61 “Control social No 07 realizado en el centro deportivo y recreativo del bajo Putumayo” .....	87
Ilustración 62 “registro de visita al proyecto” .....	87



## 1. NOTA DE ACEPTACION

El director y los Jurados han evaluado este documento, escuchando la sustentación del mismo por su autor y lo encuentran satisfactorio, por lo cual autorizan al estudiante Cristiam Jeovany Luna Chindoy para que desarrolle las gestiones administrativas para optar al título de Ingeniero Civil.

---

**Firma del presidente del Jurado**

---

**Firma del Jurado**

---

**Firma del director**



## 2. DEDICATORIA

Dedico este trabajo principalmente a mi padre, por darme la fortaleza mental y brindarme ayuda en todo momento que lo necesite y a mi madre, por ser un pilar importante y por demostrarme siempre su cariño y apoyo incondicional sin importar nuestras diferencias de opiniones. A mis hermanas quienes me han brindado compañía y cariño durante mi carrera dándome un impulso anímico durando los momentos de dificultades, a mis abuelos, tíos y demás familiares quienes siempre mostraron ganas de ayudarme en todo momento a mis amigos y seres queridos que siempre mostraron apoyo en mis etapas para convertirme en ingeniero.





### **3. AGRADECIMIENTOS**

Merecen un reconocimiento especial mi Padre y mi Madre que con su esfuerzo y dedicación me apoyaron siempre para tener fuerza en todo momento que todo parecía lejano e imposible y aún siguen estando a mi lado en esta etapa final de igual manera mis hermanas y familiares.

De igual forma, agradezco a mi director de trabajo de grado, que gracias a sus oportunidades y correcciones hoy puedo culminar este trabajo de la mejor forma.

A los Profesores que me han visto crecer como persona, y gracias a sus conocimientos que hoy me permiten ser un buen profesional.

A mi tutora en la Gobernación del Putumayo, quien fue mi guía en mis primeros pasos como profesional y me ha ayudado en el proceso de aprendizaje.



#### 4. INTRODUCCIÓN

Como parte de la formación profesional para un ingeniero civil es necesario complementar el conocimiento teórico con el conocimiento práctico, para lo cual este trabajo se realizará con propósito de dar a conocer el conocimiento adquirido en la práctica como complemento para adquirir el título de ingeniero civil.

La práctica será desarrollada mediante convenio académico específico de pasantía entre la UNIVERSIDAD DEL CAUCA y la GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO; en la cual se regulan los términos y condiciones para desarrollar las actividades, tendientes a adelantar de manera conjunta o mediante colaboración el trabajo de práctica para optar al título de INGENIERO CIVIL, teniendo como eje de la práctica la aplicación de los conocimientos adquiridos en el proceso de formación.

Como practicante se brindará apoyo en las actividades concernientes a la supervisión de los contratos y convenios en virtud de su idoneidad, de conformidad a las competencias funcionales dentro de los procesos a cargo de ese despacho y con la oportunidad, veracidad y periodicidad requerida por el supervisor, además coadyuvar en el trámite y procurar el oportuno cumplimiento de diferentes actos administrativos a cargo de la secretaria departamental y brindar apoyo en la emisión de conceptos y/o respuestas a consultas, peticiones y demás solicitudes con el respectivo fundamento técnico de la necesidad a solventar.

Esta práctica se llevará a cabo con el propósito de cumplir con los objetivos establecidos en la adquisición de los conocimientos prácticos y habilidades para obtener una buena formación profesional, además el proyecto contará con la



UNIVERSIDAD DEL CAUCA  
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL  
DEPARTAMENTO DE VIAS

---

colaboración del ingeniero EFRAÍN DE JESUS SOLANO FAJARDO como ingeniero director del proyecto.



## 5. JUSTIFICACIÓN

Es indiscutible que la ingeniería se inscribe en un marco de conocimiento esencialmente práctico, sin desconocer las bases teóricas necesarias para la solución de problemas y necesidades presentadas en la sociedad desde el punto de vista ingenieril, sin dejar atrás las demás formaciones que constituyen un buen ingeniero civil.

La pasantía aparece como un recurso pedagógico necesario para la consolidación y aplicación de los conocimientos a lo largo del itinerario académico de la formación como ingeniero.

La GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO tiene una gran responsabilidad al afrontar las fuertes calamidades presentadas en los últimos años de los cuales sigue en proceso de resurgir para la comodidad y seguridad de los habitantes de distintos municipios, para lo cual necesita personal capacitado y con conocimiento en áreas afines a la infraestructura, área en la cual se ha visto mayormente afectada, razón por la cual se ha optado por contribuir con el conocimiento obtenido en la formación académica y que se vea retribuido con la experiencia laboral que complementa la formación profesional con la ayuda del personal que conforma la entidad.

Además, la pasantía permitirá un acercamiento al campo laboral en el cual se debe desenvolver un ingeniero civil de la universidad del cauca, adquiriendo no solo experiencia laboral sino también un conocimiento que permita ver las perspectivas y los proyectos que se presenten en la vida laboral de un ingeniero, permitiéndole una interacción entre el conocimiento adquirido y las obligaciones profesionales que pueda encontrar, proporcionándole habilidades y destrezas para aplicar el conocimiento adquirido en el campo laboral.



## 6. METODOLOGÍA

El desarrollo de la práctica profesional para el trabajo de grado tiene una duración de 576 horas, asistiendo a las instalaciones de la entidad en horario laboral como apoyo a la supervisión de los proyectos a cargo de la secretaría de planeación. Inicialmente recibiendo inducción por parte de una ingeniera civil que presta sus servicios profesionales para brindar apoyo a la supervisión, la cual inicia su inducción mostrando cada uno de los proyectos que se encuentran a su cargo y relacionando las funciones que se deben realizar a cada uno de los proyectos.

Una vez realizada la inducción, se empieza a cumplir las funciones relacionadas con el contrato adquirido como pasante de ingeniería civil, el cual conlleva las siguientes funciones:

- Apoyar en la revisión técnica e implementación de ajustes a los proyectos a fines a su perfil, así como en todo el desarrollo de las etapas precontractual, contractual y post contractual que se deriven de la ejecución de los proyectos.
- Apoyar a la Secretaria de Planeación Departamental en la supervisión, seguimiento y control respectivo de los proyectos a fines a su perfil de conformidad con el acuerdo 045 de 2017 del Sistema General de Regalías, lo cual se adelantará una vez se suscriba el contrato resultante del proceso de selección respectivo.
- Apoyar a la Secretaria de Planeación Departamental en las diferentes audiencias y diligencias a las que el titular de esa dependencia deba concurrir y que tenga relación con los proyectos a fines a su perfil, incluidas evaluaciones e informes a entes de control, otras entidades y ciudadanía en general.
- Apoyar a la Secretaria de Planeación Departamental en la actualización de la base de datos de los proyectos a fines a su perfil, a través del sistema de información en articulación con el archivo físico de la oficina jurídica y contratación que facilite el seguimiento de los mismos y la actualización de los aplicativos SUIFP del SMSCE, además de la publicación de los actos administrativos de los proyectos objeto de supervisión en el sistema electrónico de contratación pública SECOP.
- Apoyar las actividades y acciones de implementación del modelo Integrado de planeación y gestión de la Gobernación del Putumayo.



UNIVERSIDAD DEL CAUCA  
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL  
DEPARTAMENTO DE VIAS

---

Se realiza la supervisión de los proyectos que serán detallados más adelante de este documento.



## 7. OBJETIVOS

### 7.1. OBJETIVO GENERAL

Aplicar los conocimientos de ingeniería para brindar apoyo a los procesos, procedimientos y supervisiones a cargo de la gobernación del putumayo.

### 7.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Conocer la entidad, sus dependencias, sus funcionamientos y sus recursos humanos y técnicos.
- Identificar fortalezas y debilidades presentadas al poner en práctica los conocimientos adquiridos en el ámbito laboral.
- Apoyar en todas las actividades concernientes a la supervisión de los contratos y convenios en los que se vea implicada la entidad.
- Colaborar en los procesos en curso en los sectores de vías, electrificación, vivienda, y saneamiento básico, buscando y procurando resolver los diferentes errores y/o contratiempos presentados en los procesos, buscando una mayor efectividad en cada una de las actividades.
- Generar informes con las actividades desarrolladas durante el proceso de la pasantía



## 8. GENERALIDADES

### 8.1. ENTIDAD RECEPTORA



*Ilustración 1 "logo de la entidad contratante"*  
*Fuente: descargada de la pagina Web de la Gobernación*

La gobernación del Putumayo es la entidad encargada de funciones administrativas, de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la Nación y los Municipios y de prestación de los servicios que determinen la Constitución y las leyes.

La gobernación se encuentra bajo el mando de la gobernadora SORREL PARISA AROCA RODRÍGUEZ quien termina su mandato en el año 2019 y a partir del 2020 recibe la nueva administración del departamento el señor BUANERGES ROSERO PEÑA; la administración de la gobernación se encuentra dividida en diferentes secretarías, donde se encarga de todos los procesos relacionados con el departamento y municipios del mismo.

Sus oficinas se encuentran ubicadas en la ciudad de Mocoa, lugar donde se encargan de todas las tareas relacionadas con la dirección del departamento, entre ellas, los procesos de infraestructura y planeación la cual será la de interés prioritario para el pasante.

La secretaría de planeación está a cargo del ingeniero ALAN FERNANDO MUSICUE la cual se encarga de planear, dirigir y coordinar la ejecución de





proyectos de construcción y conservación de la infraestructura de uso público y edificaciones e instalaciones del Departamento, propendiendo por la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible.

Sede Mocoa- Putumayo

Dirección: Cl. 8 #7-40, Mocoa, Putumayo

Teléfono: (8) 4206600

### **8.1.1 Misión**

Promover un auténtico desarrollo económico sostenible, a través de la armonización de las estrategias del Departamento, con las estrategias locales, nacionales e internacionales, bajo los principios de transparencia, equidad, justicia social, conservación y aprovechamiento de la riqueza natural del departamento del Putumayo.

Acompañar a las entidades territoriales y pueblos étnicos del Departamento, en la promoción del desarrollo y bienestar social, partiendo de las visiones propias y bajo los principios de coordinación, complementariedad, concurrencia y subsidiariedad.

### **8.1.2 Visión**

En el año 2026 el departamento del Putumayo, en el propósito de ser un territorio de paz y apoyado en la educación y la salud como motores de transformación, cuenta con las bases para ser el centro de desarrollo económico sostenible del sur del país; con las capacidades suficientes para que los 13 municipios del Departamento, en forma autónoma y articulada, puedan conservar sus ecosistemas, generar riqueza para todos, bajo los principios de igualdad y equidad, así como aprovechar y conservar la condición Andino Amazónica, alcanzando el buen vivir de sus habitantes.



### 8.1.3 Organigrama

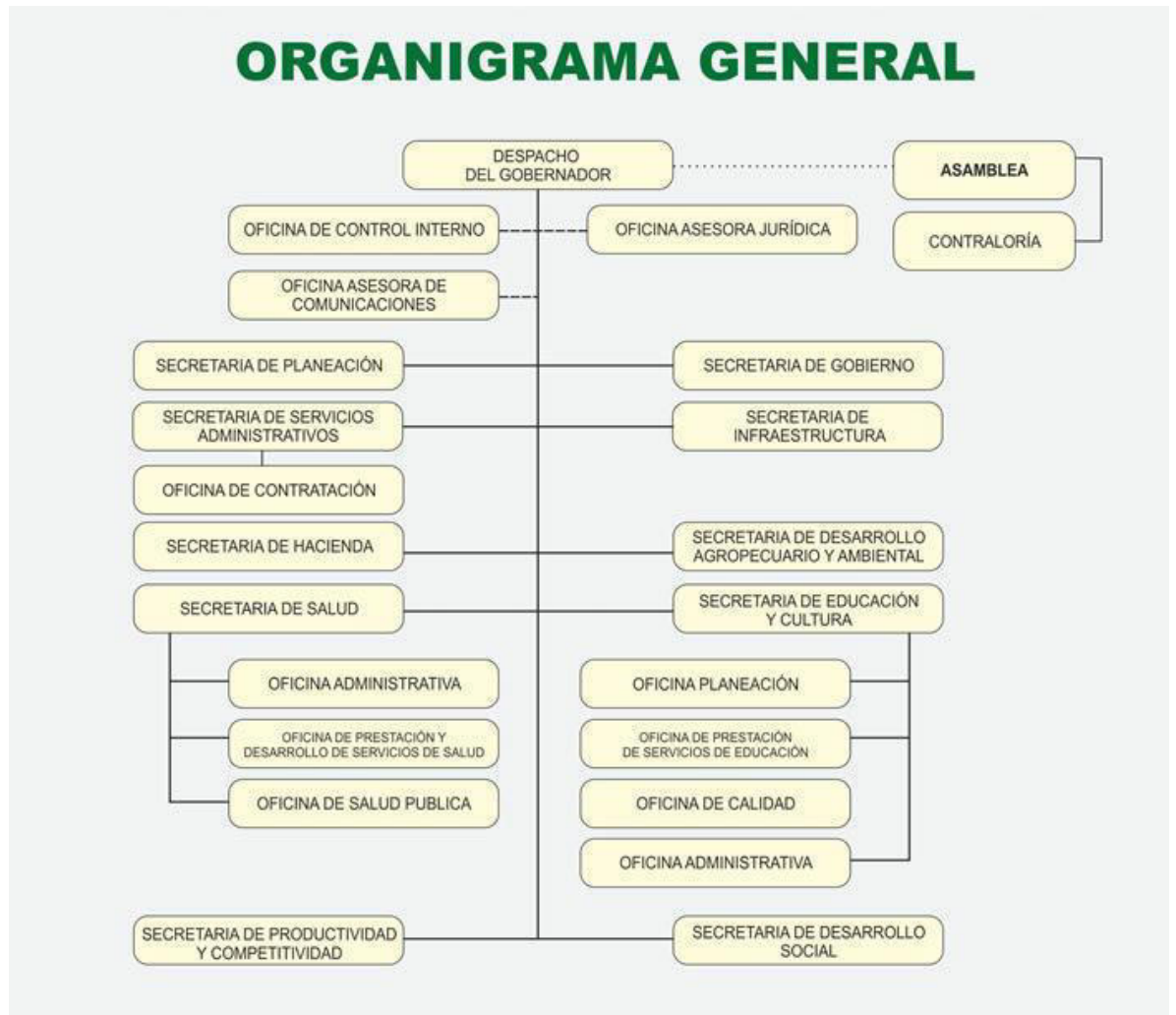


Ilustración 2"organigrama de la entidad"  
Fuete: descargada de la pagina web de la gobernación

### 8.2. TUTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA

En la universidad del cauca el tutor destinado para llevar a cabo este proyecto es el ingeniero Efraín de Jesús Solano Fajardo

### 8.3. TUTOR POR PARTE DE LA ENTIDAD RECEPTORA

Por parte de la Gobernación Del Putumayo, la práctica profesional se desarrolla en la Secretaría de Planeación Departamental, secretaría técnica del OCAD,



UNIVERSIDAD DEL CAUCA  
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL  
DEPARTAMENTO DE VIAS

---

donde la persona encargada de brindar apoyo al aprendizaje en el campo laboral es la ingeniera civil Erika Mayerly Hernández Luna.



## 9. ALCANCE

La labor del pasante tendrá como fin primordial brindar apoyo en buscar la idoneidad de los procesos que lleva a cabo la gobernación del putumayo, brindando ayuda en la supervisión de contratos y brindar ayuda en los procesos administrativos en los que se pueda aplicar el conocimiento adquirido en la formación teórica por parte del estudiante.

la pasantía se enfocará mayormente en trabajo de oficina, buscando aplicar la adquisición de conocimientos durante el transcurso de la carrera, coadyuvando en los procesos que se adelanten en los sectores de vías, electrificación, vivienda y equipamiento o saneamiento básico, apoyando en la emisión de conceptos o consultas, peticiones y demás solicitudes que puedan generarse en el transcurso de obtener los mejores resultados en los proyectos llevados a cabo.

Con lo cual durante el transcurso del proyecto como pasante se recurrirá a aplicar la mayoría de los conocimientos adquiridos, ya que el trabajo a realizar se trabajará sobre diferentes áreas de la ingeniería, contribuyendo apoyo a las personas encargadas y de la misma forma poder complementar los conocimientos teóricos con la experiencia, para formar un buen profesional en ingeniería civil.



---

## 10. GENERALIDADES

### 10.1. MODALIDAD

La modalidad empleada será el proceso de pasantía aprobada por el consejo superior de la Universidad Del Cauca como trabajo de grado para poder acceder al título de ingeniero civil, haciendo esta misma en un ente público con todos los requisitos legales como es la gobernación del Putumayo.

### 10.2. DURACIÓN

Cuenta con una duración de 624 horas contadas a partir de la resolución de aprobación del anteproyecto de grado teniendo como inicio el 18 de septiembre de 2019 y finalizando el 13 de enero de 2020.

### 10.3. LUGAR

El lugar de ejecución de la práctica se centrará en la ciudad de Mocoa, Departamento del Putumayo en la cual se encuentra las instalaciones de la gobernación supervisando obras a lo largo del departamento, teniendo así la necesidad de desplazarse a cada una de las obras.



## 11. ACTIVIDADES A REALIZAR

Para realizar la pasantía en la gobernación del putumayo se hace un contrato de prestación de servicios el cual establece en la minuta las actividades que se deben llevar a cabo para la realización en la práctica profesional, las cuales corresponden a:

- Apoyar en la revisión técnica e implementación de ajustes a los proyectos a fines a su perfil, así como en todo el desarrollo de las etapas precontractual, contractual y post contractual que se deriven de la ejecución de los proyectos.
- Apoyar en la Secretaría de Planeación Departamental en la supervisión, seguimiento y control respectivo de los proyectos respectivos afines a su perfil de conformidad con el acuerdo 045 de 2017 del Sistema General de Regalías, lo cual se adelantará una vez se suscriba el contrato resultante del proceso de selección respectivo.
- Apoyar a la Secretaría de Planeación Departamental en las diferentes audiencias y diligencias a las que el titular de esa dependencia deba concurrir y que tenga relación con los proyectos a fines a su perfil, incluidas evaluaciones e informes a entes de control, otras entidades y ciudadanía general.
- Apoyar en la secretaría de Planeación Departamental en la actualización de la base de datos con los proyectos a fines a su perfil, a través del sistema de información en articulación con el archivo físico de la oficina jurídica y contratación que facilite el seguimiento de los mismos y la actualización de los aplicativos SUIFP del SMSCE, además de la publicación de los actos administrativos de los proyectos objeto de supervisión en el sistema electrónico de contratación pública SECOP.
- Apoyar en las actividades y acciones de implementación del modelo integrado de planeación y gestión de la Gobernación del Putumayo.
- Coadyuvar en la revisión, planeación, diseño, evaluación y conceptualización de proyectos de infraestructura civil a fines a su perfil.



## 12. CRONOGRAMA DE TRABAJO

La duración final de la práctica profesional fueron en total **584** horas contadas a partir del 18 de septiembre fecha en la cual sale la resolución de aprobación para la práctica profesional como trabajo de grado definidas de la siguiente manera:

### Septiembre

Semana por fecha	Días	Horas diarias	Horas totales
18 – 22	3	8	24
23 – 29	5	8	40
30	1	8	8
Horas totales			72

### Octubre

Semana por fecha	Días	Horas diarias	Horas totales
1 – 6	4	8	32
7 – 13	5	8	40
14 – 20	4	8	32
21 – 27	5	8	40
28 – 31	4	8	32
Horas totales			176

### Noviembre

Semana por fecha	Días	Horas diarias	Horas totales
1 – 3	1	8	8
4 – 10	4	8	32
11 – 17	4	8	32
18 – 24	6	8	48
25 – 30	6	8	48
Horas totales			168

### Diciembre

Semana por fecha	Días	Horas diarias	Horas totales
1 – 8	5	8	40
9 – 15	5	8	40
16 – 22	5	8	40
23 – 29	4	8	32
30 – 31	2	8	16



Horas totales	168
---------------	-----

### Resumen de horas por mes

Mes	Horas
Septiembre	72
Octubre	176
Noviembre	168
Diciembre	168
<b>Total</b>	<b>584</b>





## 13. PROYECTOS A SUPERVISAR

### Proyectos a cargo de la supervisión

#### 13.1. “CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO SANGOYACO Y ACCESOS VIALES A LA ALTURA DEL BARRIO EL PROGRESO MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO”

##### 13.1.1. Introducción al proyecto

El proyecto de construcción de un puente vehicular sobre el río Sangoyaco es un proyecto que fue generado a partir de la calamidad ocurrida el día 31 de marzo de 2017 a las 11:30 pm en la ciudad de Mocoa, donde se liberaron movimientos en masa en la parte alta y media de las microcuencas de los ríos Sangoyaco y Mulato, de las quebradas Taruca, Conejo y Almorzadero, lo que probablemente incito al represamiento y colmatación de los causes principales de las fuentes hídricas mencionadas, generando una avenida fluviotorrencial con flujo de lodos y material rocoso de gran volumen y significativo aporte de material vegetal, debido a las características de los suelos, la geología estructural, topografía del terreno y la precipitación extrema presentada, afectando e impactando la vida, instalaciones, capitales y medios de vida de los habitantes de Mocoa.



*Ilustración 3 “calamidad pública en Mocoa”*

Fuente: tomada de internet del reporte MOCOA REZA POR SUS VICTIMAS



Debido a la magnitud de las afectaciones presentadas en el municipio de Mocoa el alcalde declaró una situación de calamidad en el municipio según decreto No0056 de 01 de marzo de 2017 y prorroga de decreto 172 de 05 de septiembre de 2017, así mismo la gobernadora electa en ese momento declaró situación de calamidad pública en el departamento del Putumayo según decreto 0068 del 01 de abril de 2017 y prorroga de decreto No 0247 del 29 de septiembre de 2017 de la misma manera la presidencia declaró situación de desastre en el municipio de Mocoa mediante decreto No. 599 de 2017.

Lo cual se desarrolló en la adjudicación del contrato No 634 el cual tiene como objeto “Contrato de obra por calamidad pública para la ejecución del subproyecto denominado “Construcción de un puente Vehicular sobre el rio Sangoyaco y accesos viales a la altura del barrio el Progreso municipio de Mocoa, departamento del Putumayo” por un valor de **cuatro mil ciento treinta y cinco millones trescientos cincuenta y nueve mil sesenta y un M/cte. (\$ 4.135.359.061)** y con el contrato de consultoría No. 910 para realizar la interventoría al contrato de obra por un valor de **ciento ochenta y siete millones seiscientos dieciséis mil doscientos diecisiete pesos M/cte. (\$187.616.217).**

Este proyecto consiste en una vía vehicular que une la calle 9 con carrera 9 (sector de la electrificadora) con la calle 11 con carrera 11, barrio El Progreso, cruzando mediante un viaducto en concreto armado el obstáculo presentado por el rio Sangoyaco, la vía tiene una longitud de 435.00 metros pavimentada en concreto hidráulico, con un ancho de calzada de 6.00 metros.



Ilustración 4 "ubicación del Proyecto puente vehicula Sangoyaco"  
Fuente: tomada del diseño geométrico del proyecto que reposa en la oficina OCAD

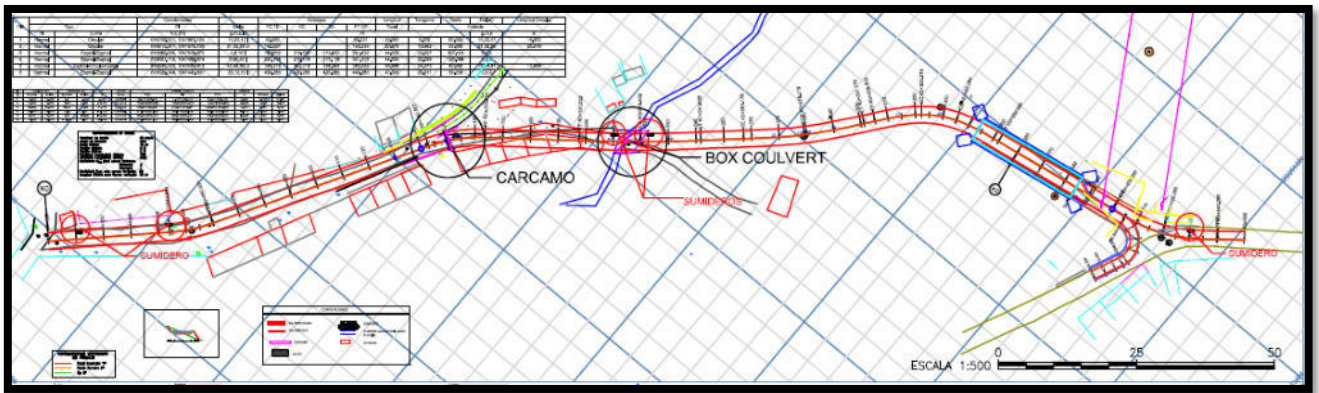
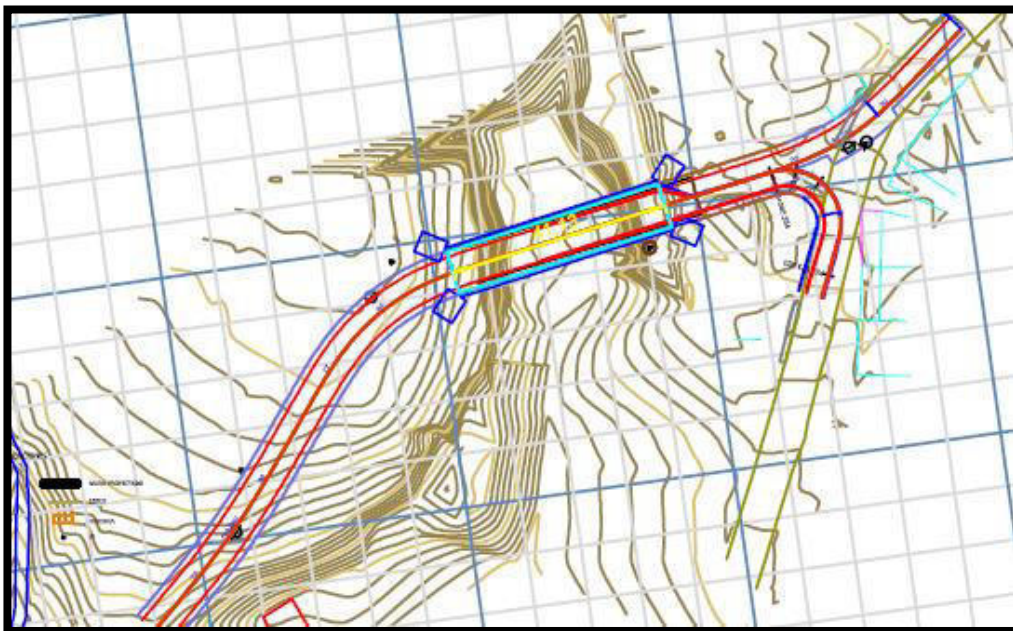


Ilustración 5 "plano en planta del proyecto puente vehicula Sangoyaco"  
Fuente: tomada del diseño geométrico del proyecto que reposa en la oficina OCAD



*Ilustración 6 "ubicación del puente vehicular"*

*Fuente: tomada del diseño geométrico del proyecto que reposa en la oficina OCAD*

El proyecto inició construyendo la pavimentación de la vía junto al box culvert y se esperaba terminar con la construcción del puente, en el transcurso de esto, el día 12 de agosto de 2018 se generaron imprevistos ajenos a la obra, donde una creciente sobre este río, afectó las condiciones iniciales de la obra, generando así una nueva situación de calamidad.





*Ilustración 7 "calamidad del 12 de agosto de 2018"  
Fuente: tomada de reportaje RCN radio en su pagina web*

Provocando así un cambio de las condiciones iniciales en la cuenca del río donde se realiza la intervención para la construcción de un puente, por ende, se tuvieron que realizar nuevos estudios cambiando las condiciones iniciales del puente, modificando la altura, debido a que la altura determinada por los estudios desde la lámina de agua hasta la super estructura del puente, además de rotar el puente, esto generó que el acceso vial por el barrio el progreso sufra una modificación en cuanto a la distancia necesaria y modificaciones geométricas para satisfacer los nuevos cambios.

Una vez se realizan las modificaciones se ve necesario la construcción de muros de contención lo cual incrementó los costos iniciales, haciendo necesario la obtención de recursos, prorroga, suspensión, reinicio y modificadorio en los cuales se brinda apoyo en las labores como pasante.

Generó un adicional en dinero con un valor de mil novecientos cuarenta y nueve millones seiscientos noventa y cinco quinientos veintiocho pesos con ochenta y tres



centavos, además de adicionar 4 meses en tiempo a partir de la nueva fecha de terminación debido que se debió suspender la ejecución de la obra debido a que se veía necesario la aprobación de las nuevas actividades que estaban incluidas en el modificadorio, se logró la aprobación después de una mesa técnica que tuvo lugar en las instalaciones de la Secretaría de Planeación con el ministerio de minas y energía y ministerio de vías y transporte

### **13.2. “CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO EL AFILADOR VEREDA EL AFILADOR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO”.**

#### **13.2.1. Introducción al proyecto**

El puente vehicular sobre el rio el afilador es un proyecto que se da por la dificultad en la comunicación terrestre del corredor comprendido entre el Municipio de San Miguel hacia la Vereda Afilador, segmento vial de sección promedio 6.0 mts, con una superficie de rodadura mejorada por la instalación de Material Granular Crudo de origen aluvial sin buena gradación en un espesor promedio de 0.8 metros. Se observa la no existencia de un puente vehicular sobre el rio afilador y además la vía por la fuerte pendiente del corredor, en promedio 15% se presenta transporte del material granular fino por efecto de la escorrentía superficial generando irregularidades en la superficie y baches que van en contra de la comodidad y confort de los usuarios del mismo, no cuenta con estructura superficiales para captación del agua de escorrentía y esta corre libremente por todo el corredor, generando inseguridad para los usuarios y ocasionando mayores costos de movilización, aumento en tiempos de viaje, operaciones de los vehículos y baja comercialización.



*Ilustración 8 "puente provisional en el Rio El Afilador"  
Fuente: Informe de interventoría No 01 del proyecto*

Por ende, la gobernación del putumayo adelantó la contratación para la ejecución del proyecto sobre el rio San Miguel, derivando así en la adjudicación del contrato de obra para el contratista CORPORACION AMBIENTAL Y DE INGENIERÍA COLOMBIANA (CAICOL) con el contrato de obra 614 del 16 de mayo de 2018 y en el contrato de interventoría No. 1226 del 28 de diciembre de 2018.

Debido a situaciones externas el contratista de obra las cuales se basan principalmente en problemáticas de orden público donde no se le permitió el ingreso al personal que pretendía realizar las tareas precontractuales del proyecto, además en la verificación de los datos realizada en trabajo de oficina de las especificaciones, diseños y planos se ha encontrado que el diseño fue aprobado en el año 2012 y se ha realizado un cambio de especificaciones en norma para el diseño y construcción de puentes realizado en el 2014 y el proyecto fue contratado en el 2018 por lo cual no cumplía los diseños realizados en esa época, obligando así a realizar unos nuevos diseños y estudios con la normatividad vigente por esto el contratista no pudo dar inicio con la ejecución del proyecto derivando así en la cesión del contrato de obra No 614 el día 03 de abril de 2019 a la persona natural JESUS ANTONIO PABON VALLEJO contratista de obra actual.



Cuando se inicia los procesos de contratación, la entidad ya tiene claro todos las actividades, dimensiones, cantidades y ubicaciones iniciales entre otros datos los cuales el contratista ganador del concurso debe conocer antes de firmar el contrato y para este proyecto no se presentó ninguna excepción; debido a que el contrato se firmó el 16 de mayo del 2018 y se pudo dar inicio al proceso de construcción el día 29 de julio de 2019 donde ha concurrido más de un año, se vio necesario la ratificación de los estudios iniciales previos a la construcción, encontrando un cambio de condiciones que deben ser corregidas para poder realizar una correcta construcción del puente.

Una vez realizados los nuevos estudios se encontró que se es necesario realizar una modificación a los diseños iniciales del puente, donde se debe alargar la plataforma aumentando la longitud en dos metros y levantar el puente un metro y veinte centímetros de las condiciones iniciales con esto se debe realizar una modificación en la ubicación del mismo, donde inicialmente el puente se encontraba aguas arriba del puente y al realizar los nuevos estudios, la ubicación del puente se ve necesaria realizarla donde se encontraba el puente peatonal existente. .

Una vez se realizan los nuevos diseños para la construcción del puente, se encuentra que se requiere modificar el puente, realizando una losa de concreto como rampa de acceso para el puente de un lado con aproximadamente 28 metros y del otro lado del puente solamente dos metros de losa, y seguir con relleno ya que las condiciones del terreno se ven factibles para la construcción del puente de esta manera. De la misma forma como se requiere modificar actividades y aumentar dimensiones, se es necesario obtener un adicional en recursos para satisfacer las condiciones nuevas y poder construir el puente con la reglamentación necesaria teniendo en cuenta que se debe cambiar el tipo de cable que se va a utilizar para la construcción, utilizando así un cable galvanizado de mayor diámetro que cumpla con requerimientos de la norma colombiana de diseño de puentes.



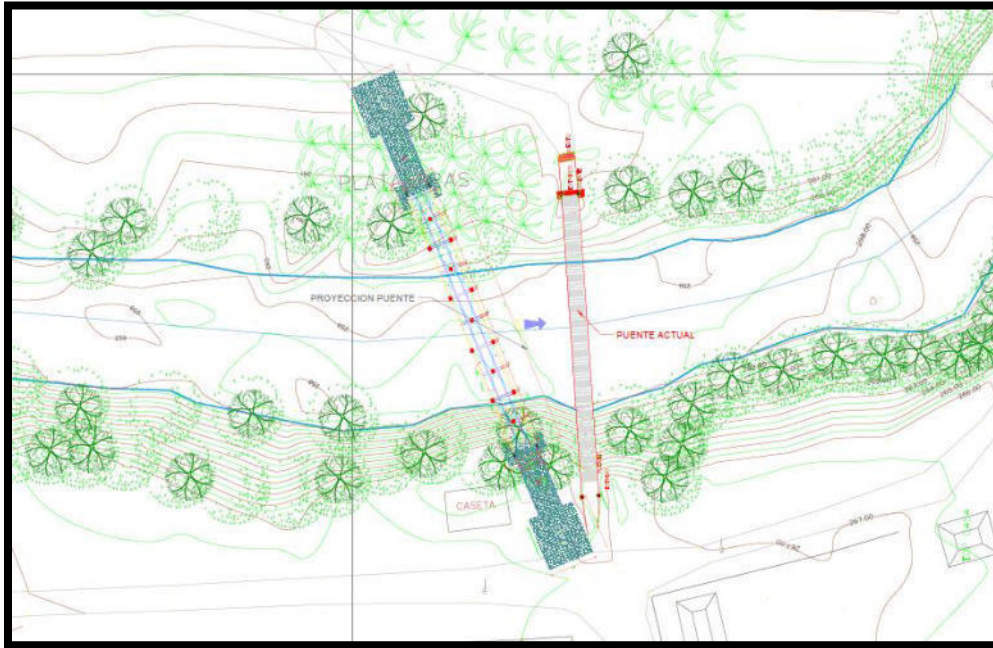


Ilustración 9 "plano de ubicación inicial del puente vehicular sobre el rio El Afilador"  
Fuente: foto tomada de los estudios y rediseños del proyecto"

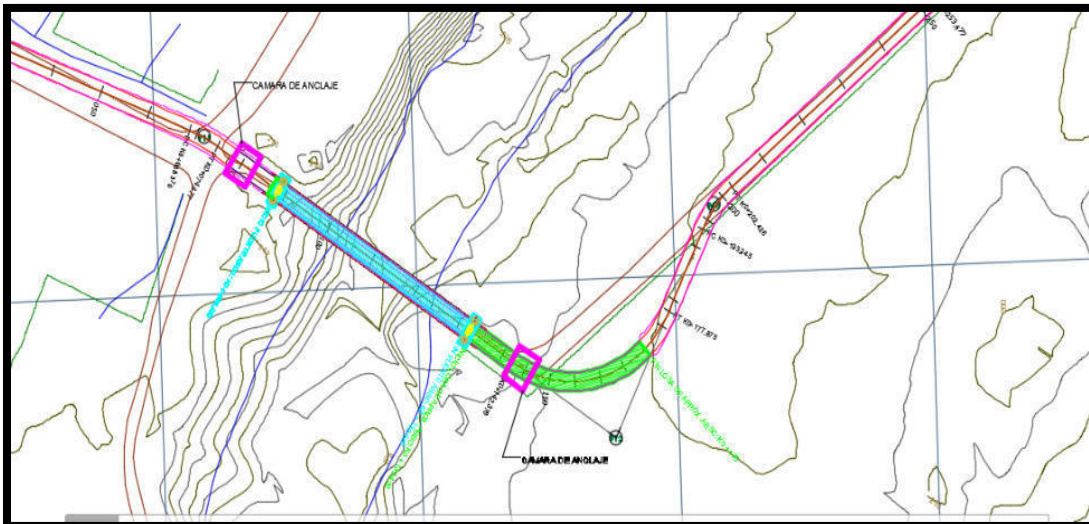


Ilustración 10 "plano de ubicación final del puente vehicular sobre el rio El Afilador"  
Fuente: foto tomada de los estudios y rediseños del proyecto"

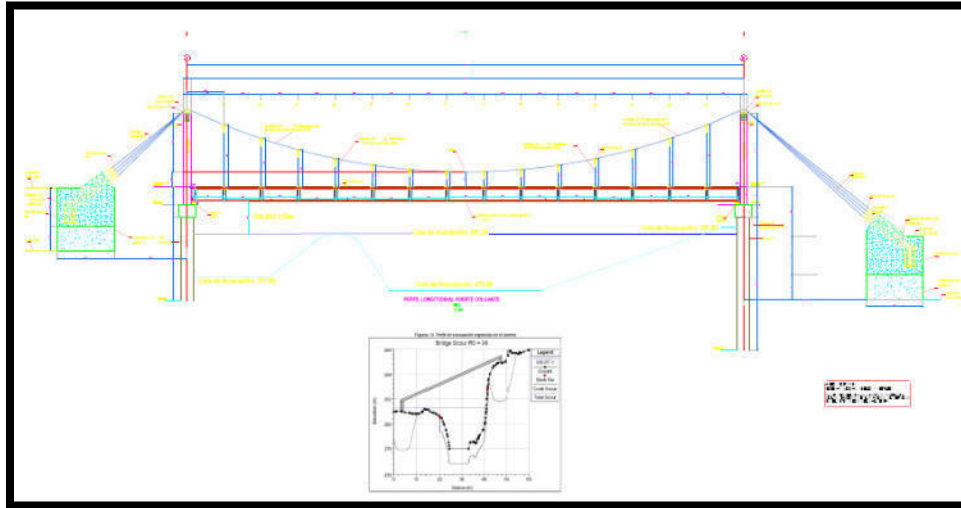


Ilustración 11 “plano estructural del puente vehicular sobre el río El Afilador”  
Fuente: foto tomada de los estudios y rediseños del proyecto”

Estos cambios y rediseños del puente implicaron nuevas actividades como lo es la demolición del puente existente debido a que se pretende realizar la construcción en el lugar de esta y por ende se ve necesario realizar un puente peatonal provisional para que los habitantes de la vereda puedan movilizarse durante la construcción del puente, esto significó un incremento en los costos con un valor de setecientos sesenta y cinco millones quinientos cuarenta y tres mil novecientos cincuenta y cuatro pesos con cincuenta y tres centavos (\$765.543.954,53) divididos en cuatrocientos cincuenta y nueve millones novecientos noventa y siete mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos con treinta y tres centavos (\$459.997.455.33) solicitados de recursos propios de la gobernación y trescientos cinco millones quinientos cuarenta y seis mil cuatrocientos noventa y nueve pesos con veinte centavos (\$305.546.499,20) de recursos por regalías, de los cuales se ha logrado obtener el recurso adicional por recursos propios y se encuentra en trámite por la mesa del OCAD para la aprobación de los recursos por regalías.

### 13.3. “FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO”

#### 13.3.1. Introducción al proyecto

El proyecto de fortalecimiento de la infraestructura educativa rural del departamento del putumayo surge de la necesidad de brindar una oportunidad para los niños y jóvenes de las veredas a cinco municipios del departamento del Putumayo, este proyecto está conformado por la construcción de 9 aulas escolares multifuncionales,



las cuales pueden servir como aulas para dar catedra, laboratorio, comedor, auditorio, entre otros, aun vez se haya evaluado las instituciones que tengan el espacio y la necesidad para poder ser intervenidas y se prosiguió a realizar la consultoría para realizar los diseños para realizar la contratación por licitación pública para la obra, y contratación por concurso de méritos lo cual derivó en la adjudicación y celebración del contrato de obra No 940 de del 17 de junio de 2019 para la ejecución del subproyecto denominado “Fortalecimiento de la infraestructura educativa rural del departamento del putumayo” con un valor de once mil ciento setenta y cuatro millones setecientos setenta y cuatro mil quinientos noventa y ocho pesos (\$11.174.774.598,00) a cargo del CONSORCIO OBRAS PUTUMAYO y para el contrato de obra No 1111 del 30 de julio de 2019 por un valor de mil veinte millones trescientos sesenta y cinco mil quinientos pesos (\$ 1.020.365.500,00) a cargo de Integral S.A.S.

El proyecto de construcción de aulas, cuenta con la construcción de 4 aulas a las que se debe llegar de manera pluvial, y 5 las cuales se llega de manera terrestre ubicadas de la siguiente manera:

ESPECIFICACIONES GENERALES		
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
Realizar las obras de ampliación de la I.E.R. Divino Niño, sede principal del municipio de puerto Caicedo	UND	1
Realizar las obras de ampliación de la I.E.R. Andino, sede C.E. Andino del municipio de Puerto Caicedo.		
Realizar las obras de ampliación de la I.E.R. San Luis Gonzaga, sede C.E. Escuela Rural Mixta del municipio de Puerto Leguizamo.	UND	1
Realizar las obras de ampliación de la I.E.R. Nueva Ayapa, sede principal del municipio de Puerto Leguizamo	UND	1
Realizar las obras de ampliación de la I.E.R. Leónidas Norzagaray, sede principal del municipio de Puerto Leguizamo	UND	1
Realizar las obras de ampliación de la I.E.R. San Juan Vides, sede principal del municipio de Orito	UND	1
Realizar las obras de ampliación de la I.E.R. Aborígenes de Colombia, sede principal del municipio de Orito	UND	1
Realizar las obras de ampliación de la I.E.R. Nueva Granada, sede principal del municipio de Puerto Asís	UND	1
Realizar las obras de ampliación de la I.E.R. La libertad, sede principal del municipio de Puerto Asís	UND	1



Las cuales se han repartido el presupuesto de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Realizar las obras de ampliación de la I.E.R. Divino Niño, sede principal del municipio de puerto Caicedo	UND	1	\$ 967.195.102	\$ 967.195.102
2	Realizar las obras de ampliación de la I.E.R. Andino, sede C.E. Andino del municipio de Puerto Caicedo.	UND	1	\$ 806.211.985	\$ 806.211.985
3	Realizar las obras de ampliación de la I.E.R. San Luis Gonzaga, sede C.E. Escuela Rural Mixta del municipio de Puerto Leguizamo.	UND	1	\$ 585.854.444	\$ 585.854.444
4	Realizar las obras de ampliación de la I.E.R. Nueva Ayapa, sede principal del municipio de Puerto Leguizamo	UND	1	\$ 824.689.447	\$ 824.689.447
5	Realizar las obras de ampliación de la I.E.R. Leónidas Norzagaray, sede principal del municipio de Puerto Leguizamo	UND	1	\$ 729.581.619	\$ 729.581.619
6	Realizar las obras de ampliación de la I.E.R. San Juan Vides, sede principal del municipio de Orito	UND	1	\$ 1.001.350.180	\$ 1.001.350.180
7	Realizar las obras de ampliación de la I.E.R. Aborígenes de Colombia, sede principal del municipio de Orito	UND	1	\$ 906.039.133	\$ 906.039.133
8	Realizar las obras de ampliación de la I.E.R. Nueva Granada, sede principal del municipio de Puerto Asís	UND	1	\$ 1.105.478.235	\$ 1.105.478.235
9	Realizar las obras de ampliación de la I.E.R. La libertad, sede principal del municipio de Puerto Asís	UND	1	\$ 1.539.338.187	\$ 1.539.338.187
SUBTOTAL COSTO DIRECTO					\$8.465.738.332
ADMINISTRACION (25%)					\$2.116.434.583
INPREVISTOS (2%)					\$ 169.314.767
UTILIDAD (5%)					\$ 423.286.917
SUBTOTAL AIU					\$2.709.036.266
VALOR TOTAL					\$11.174.774.598



debido a que, en los procesos de contratación en el sector público, la entidad ofrece las cantidades y valores unitarios a los cuales el contratista debe acomodarse de manera que debe ofertar a un costo menor del valor suministrado por la entidad, una vez realizada la contratación por parte de la Gobernación, el contratista de obra solicitó se realice un modificadorio para la acomodación de los precios unitarios debido a que se encontraban estimados por debajo de sus consideraciones, realizando así un balance de mayores que requirió de un modificadorio el cual consistió en replantear los valores de los precios unitarios del proyecto, para equilibrar los gastos que van a ser pagados mediante actas parciales, para obtener una obra que sea sostenible financieramente sin aumentar los costos de obra.



## 14. ACTIVIDADES REALIZADAS

Las actividades de pasantía se llevaron a cabo en la secretaría técnica del OCAD perteneciente a la Secretaría De Planeación Departamental con el jefe inmediato siendo el Secretario de Planeación Departamental el ingeniero ALAN FERNANDO MUSICUE GONZALEZ.

En la secretaría técnica de OCAD (Órgano Colegiado de Administración y Decisión) se encuentran todos los proyectos que son financiados por recursos del sistema general de regalías (SGR), los cuales tienen al Departamento Nacional de Planeación (DNP) como supervisor y realizador del seguimiento permanente de los proyectos

### 14.1. PUENTE SOBRE EL RIO SANGOYACO



*Ilustración 12 “render general Puente Sangoyaco”  
Fuente: tomada del proyecto que reposa en archivo*

Las actividades realizadas para el proyecto de construcción de un puente vehicular sobre el rio Sangoyaco fueron las siguientes:





#### **14.1.1. Apoyo en actos administrativos**

En el proyecto de la construcción del puente vehicular y accesos viales sobre el río Sangoyaco, se apoyó en la elaboración y revisión de algunos de los documentos para realizar cada uno de los actos administrativos durante la ejecución del contrato de apoyo a la supervisión.

- Suspensión de obra:

La suspensión en la cual se brinda apoyo, se trata de una suspensión por falta de recursos debido a que es un proyecto por calamidad pública, el cual no cuenta con una planeación debida, como se describió en la sección anterior y teniendo en cuenta la nueva emergencia acontecida después de dar acta de inicio del proyecto, se es necesario suspender la ejecución de la obra el día 13 de septiembre de 2019 por la falta de recursos que no se han podido satisfacer con los acontecimientos que surgieron durante la etapa contractual.

Como apoyo en este caso, se asiste a las mesas de comité técnico donde se toma la decisión, además de realizar el acta de comité y acta de suspensión de obra para hacer válido y efectivo el acto administrativo, para realizar un comité de este tipo, primordialmente se debe realizar una citación previa, además de contar con un listado de asistencia para los partícipes del presente comité.

La debida acta se realiza utilizando los formatos de calidad suministrados por la entidad y la proyección de la misma se realiza con grabaciones autorizadas por los presentes para poder transcribir estas mismas sin omitir detalles para pasar a revisión de las partes que firman como interesados en las mismas de la siguiente manera:



 GOBIERNO DEL PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.894.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-028
	ACTA DE ACUERDO DE SUSPENSIÓN No 02 DE CONTRATO DE OBRA 634 DEL 16/07/2018	VERSIÓN: 01
		FECHA: 13/09/2019

CONTRATO:  X CONVENIO:

CONTRATO O CONVENIO		634 DEL 16 DE JULIO DE 2018						
OBJETO		CONTRATO DE OBRA POR CALAMIDAD PÚBLICA PARA LA EJECUCIÓN DEL SUBPROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO SANGOYACO Y ACCESOS VIALES A LA ALTURA DEL BARRIO EL PROGRESO MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"						
Contratista o Convenio	CONSORCIO OBRAS E INGENIERIA.			PN	PJ	X	C	UT
	NIT/C.C.	901.191.615-6	MM	Domicilio		Cra 9 No. 17* - 40, 2° Piso, Av. Colombia.		
Plazo del Convenio	OCHO (08) Meses		Valor inicial		\$ 4.133.350.061,00			
Fecha de inicio	23 de agosto de 2018		Fecha de terminación normal		22 de abril de 2019			
Suspensión (1)	27 de marzo de 2019 - 45 días		Fecha donde termina suspensión (1)		10 de mayo de 2019			
Fecha de reinicio 1	11 de mayo de 2019		Fecha de terminación No. 2		06 de junio de 2019			
Prorroga (1)	06 de junio de 2019 por dos (2) meses		Fecha de terminación No.3 con prórroga (1)		06 de agosto de 2019			
Prorroga (2)	06 de agosto de 2019 por dos (2) meses		Fecha de terminación No.4 con prórroga (2)		06 de octubre de 2019			
Suspensión (2)	13 de septiembre de 2019 por 60 días		Fecha donde termina suspensión (2)		11 de Noviembre de 2019			

En las instalaciones de la Gobernación del Putumayo – Secretaría de Planeación Departamental, a los trece (13) días del mes de septiembre de 2019, se reunieron: El Ingeniero **ALAN FERNANDO MUSICUE**, Secretario de planeación Departamental, en calidad de supervisor del contrato; Ing. **HERBY QUINTERO MENDOZA** en calidad de representante legal de la firma interventora INTEGRAL S.A.S; y la Señora **LIZZETH NORIDIA HIDALGO LOPEZ** representante legal del CONSORCIO OBRAS E INGENIERIA., Contratista de obra, a fin de celebrar la presente acta de suspensión temporal No 02 al Contrato No. 634 del 16 de julio de 2018, previo las siguientes consideraciones:

1. La Gobernación del Putumayo y el **CONSORCIO OBRAS E INGENIERIA**, suscribieron el contrato de Obra No 1016 del 634 del 16 de julio de 2018, cuyo objeto es CONTRATO DE OBRA POR CALAMIDAD PÚBLICA PARA LA EJECUCIÓN DEL SUBPROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO SANGOYACO Y ACCESOS VIALES A LA ALTURA DEL BARRIO EL PROGRESO MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" por un valor de cuatro mil ciento treinta y tres millones trescientos cincuenta mil sesenta y un pesos \$4.133.350.061,00 y un plazo de ejecución de ocho (8) meses.





 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 900.884.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-026
	ACTA DE ACUERDO DE SUSPENSIÓN No 02 DE CONTRATO DE OBRA 634 DEL 16/07/2018	VERSIÓN: 01
		FECHA: 13/09/2019

2. Que la gobernación del Putumayo, desde la secretaría de Planeación Departamental, dispuso adelantar el proceso de selección, regido por los postulados de la Ley 1523 de 2012 (calamidad Pública), contrató a la empresa INTEGRAL S.A.S, mediante contrato de consultoría para interventoría (Calamidad Pública) No 910 del 15 de agosto de 2018, para que realice el seguimiento y control de los aspectos técnicos administrativos y financieros del proyecto a ejecutar.
3. Que el día veintitrés (23) de agosto de 2018 se firma acta de inicio del contrato de Obra No. 634 del 16 de julio de 2018 con fecha de terminación del 22 de abril de 2019.
4. Que el día veintisiete (27) de marzo de 2019 se suscribió acta de suspensión No. 01 por el termino de cuarenta y cinco (45) días, y acta de reinicio No.01 de fecha once (11) de mayo de 2019, quedando como fecha de terminación No.02 el seis (06) de junio de 2019.
5. Que el día seis (06) de junio de 2019 se suscribió prorroga No. 01 al contrato de obra No. 634 del 16/07/2018, por el termino de 2 meses, y fecha de terminación No. 03 del 06 de agosto de 2019.
6. Que el día seis (06) de agosto de 2019 se suscribió prorroga No. 02 al contrato de obra No. 634 del 16/07/2018, por el termino de 2 meses, y fecha de terminación No.04 del 06 de octubre de 2019
7. Que el día 13 de septiembre de 2019, en comité técnico se registra una solicitud de suspensión y se realiza la solicitud por parte del contratista mediante el oficio CO-634-2018-176, teniendo en cuenta lo siguiente
  - Que mediante oficio No.CO-634-2018-091, enviado el 30 de agosto de 2019, se solicitó adición de recursos No. 01, por un valor de \$1.949.695.530,45.
  - Que es necesario la aprobación de este adicional con el fin de ejecutar mayores y menores cantidades e ítems no previstos en el contrato inicial y así dejar la obra en funcionamiento.
  - Que actualmente no es posible seguir ejecutando actividades en obra ya que las actividades necesarias para la continuidad y terminación de la misma no se encuentra contempladas dentro del contrato inicial.
8. Mediante el oficio INT-910-2018-76 de interventoría y el oficio CO-634-2018-176 del contratista, consideran viable suspender el contrato de obra No 634 del 16/07/2018, por un término de sesenta (60) días calendario.
9. Por las razones expuestas, mediante comité técnico, integrado por el contratista de obra OBRAS E INGENIERIA, interventoría INTEGRAL S.A.S y el Secretario de Planeación como supervisor de ambos contratos, se acuerda suspender el contrato de obra No. 634 del 16/07/2018 por un término de sesenta (60) días calendario, teniendo en cuenta que el trámite de adicional se encuentra esperando la valoración documental y además que las actividades incluidas en el adicional son primordiales para dar termino al proyecto, dejándolo funcional y en cumplimiento con las normatividad técnica vigente para las obras que se desarrolladas. Adicionalmente se establece en comité que las actividades que se solicitan en el adicional son primordiales para poder continuar con el buen desarrollo del proyecto y que al momento no se puede continuar en obra sin la aprobación de estas, por ello la necesidad de la suspensión.



 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-028
	ACTA DE ACUERDO DE SUSPENSIÓN No 02 DE CONTRATO DE OBRA 634 DEL 16/07/2018	VERSIÓN: 01
		FECHA: 13/09/2019

10. Que el contrato de obra se encuentra vigente.

Con fundamento en lo anterior, las partes:

**ACUERDAN:**

**PRIMERO:** Suspender el Contrato de obra No. 634 del 16/07/2018, por un término de sesenta (60) días calendario contados a partir del trece (13) de septiembre de 2019.

**SEGUNDO:** Las actividades contractuales deberán reanudarse dentro del término previsto anteriormente o antes, si se superan las causales que dieran origen a la presente suspensión.

**TERCERO:** El Contratista de obra se compromete a poner en conocimiento de la correspondiente aseguradora, el presente evento y a actualizar las pólizas y adelantar el respectivo trámite para la aprobación del certificado de modificación de la Garantía a que hay lugar.

**CUARTO:** Sin perjuicio de las expresiones de Fuerza mayor y suspensión temporal de plazo, las partes declaran que esta suspensión no genera indemnizaciones, lucro cesante y/o daño emergente en beneficio del Contratista o Convenido y además el departamento no aplicará el incumplimiento del contrato ni tampoco su caducidad.

Para constancia de lo anterior se firma a los trece (13) días del mes de septiembre de 2019, por los que en ella intervinieron.

ASISTENTES	
POR LA GOBERNACIÓN	CONTRATISTA DE OBRA
 ALAN FERNANDO MUSICUE GONZÁLEZ Secretario de Planeación Departamental	 LIZZETH NORIDIA HIDALGO LOPEZ R.L. CONSORCIO OBRAS E INGENIERIA Contratista de Obra.
INTERVENTOR	
 Ing. HERBY QUINTERO MENDOZA R/L INTEGRAL SAS Contratista de interventoría	

Ilustración 15 "pagina 3 de 3 acta de suspensión"

Fuente: pantallazo tomado del documento publicado en SECOP

De esta manera se ve viable la suspensión de una obra cuando se es requerido, realizando el proceso en la oficina de Planeación departamental y enviando los archivos a la oficina de contratación departamental para poner en conocimiento de



cada uno de los actos administrativos de los contratos en el que es participe la gobernación.

- Prorroga de suspensión de obra

Una vez terminado el tiempo de suspensión se debe realizar una nueva citación de comité técnico para determinar si las eventualidades que fueron presentadas han sido superadas o aún se tiene inconvenientes para dar continuidad a la ejecución de la obra.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"  
Secretaría de Planeación Departamental

San Miguel Agreda de Mocoa, 08 de noviembre de 2019

Señor,  
**HERBY QUINTERO MENDOZA**  
R.L./ INTEGRAL S.A.S  
Contratista interventor

Señora,  
**LIZZETH HIDALGO LOPEZ**  
R.L./CONSORCIO OBRAS E INGENIERÍA  
Contratista Obra

Objeto: CONTRATO DE OBRA POR CALAMIDAD PUBLICA PARA LA EJECUCION DEL SUBPROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCION DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO SANGOYACO Y ACCESOS VIALES A LA ALTURA DEL BARRIO PROGRESO MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

Asunto: CITACIÓN COMITÉ TÉCNICO PARA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2019

Cordial saludo,

La Secretaría de Planeación Departamental, de conformidad con sus obligaciones como supervisor del contrato, cita a todas las partes a un comité el día 12 de Noviembre del presente año a las nueve de la mañana (09:00 am), en las instalaciones de la Secretaría de Planeación Departamental, con el fin de evaluar el reinicio o ampliación a la suspensión del proyecto en referencia.

Agradecemos su colaboración y esperamos la asistencia de todo el equipo técnico.

Atentamente,

**ALAN FERNANDO MUSCÚE GONZÁLEZ**  
Secretario de Planeación Departamental

Proyecto: Enka Hernández - Apoyo Profesional SPD - ST OCAD

Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001  
Conmutador (+578) 4206600 • Fax: 4295196 • Página web: www.putumayo.gov.co

Ilustración 16 "citación comité técnico enviado a los contratistas tanto de obra como de interventoría"  
Fuente: oficio escaneado del archivo que reposa en la oficina OCAD


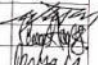
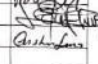





Una vez realizado el comité técnico del proyecto, se toma la decisión ampliar a la suspensión por 10 días más, plasmada en un acta de igual manera que la anterior mostrada, debido a que no se ha logrado obtener los documentos del adicional en recursos para su respectivo modificatorio que debe ser remitido a la oficina de contratación departamental.

- Modificadorio No. 01

Para el modificadorio No. 01 del contrato de obra para el proyecto, se basa en buscar los recursos a solicitud del contratista de obra para las actividades que se debieron realizar por el acontecimiento ocurrido del 12 de agosto donde se presentaron nuevas emergencias por crecientes en el nivel del río que afectó las estructuras, generando así nuevas actividades en obra y modificando las condiciones para realizar el puente obligando a realizar nuevos diseños y estudios los cuales generan un costo extra, por esto se debe buscar una adición en recursos por regalías debido al alto costo de las obras que el Departamento no se encuentra en capacidad financiar.

Para aprobar un modificadorio se debe realizar un comité técnico el cual queda plasmado en un acta firmada por los representantes legales de las partes además queda como certificación de la realización de éste, un listado de asistencia que se firma durante el comité.

		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO FT-SG-011		
		CONTROL ASISTENCIA REUNIONES EXTERNAS		VERSION 01		
				FECHA 11/02/2015		
ACTIVIDAD			QUIEN ORGANIZA			
CONTRATO DE OBRA POR CALAMIDAD PUBLICA PARA LA EJECUCION DEL SUBPROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCION DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO SANGOYACO Y ACCESOS VIALES A LA ALTURA DEL BARRIO PROGRESO MUNICIPIO DE MOCCA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.			SECRETARIA DE PLANEACION			
LUGAR		FECHA		HORA		
GOBERNACION DEL PUTUMAYO - SPD		12/11/19				
TEMA A TRATAR:						
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO IDENTIDAD	ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1	Manuel Caballero	4404845561	Interactiva	InteractivaSA@comcast.net		
2	Carlos Caicedo	12265916	Comercio	caicedo@comercio.com		
3	Her Min	SP 131 200	C. Olin	hermin@comcast.net		
4	Enri Hernandez	147230701	Apoy. Prof.			
5	Cristhen Jorany Lara	1061361332	SPD - SP. OCAD	CristhenLara@ocad.com		

Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-49, Código Postal: 860001  
 Comandante (57-8) 4206600 - Fax: 4293966 - Página web: www.putumayo.gov.co

Scanned by CamScanner

Ilustración 17 "listado de asistencia comité para aprobación de modificadorio"  
 Fuente: oficio escaneado del archivo que reposa en la oficina OCAD





Dicho modificadorio consistió en realizar un balance de mayores y menores cantidades donde se presenta una propuesta con un nuevo proyecto que contiene el presupuesto obtenido con las actividades que no se realizarían si fuese aceptado y una comparación del valor de las nuevas actividades del nuevo proyecto el cual se compara para obtener como resultado el costo adicional que se debe obtener para llevar a cabo la construcción de la nueva propuesta.

Cada acto administrativo debe cumplir una justificación técnica, financiera y jurídica para poder recibir aprobación, por ende, en la secretaría de planeación se realiza la elaboración de los mismos además de las viabilidades expedidas por este despacho a la oficina de contratación y al despacho de la gobernadora para su visto bueno o respuesta a los mismos.

Como las justificaciones y las viabilidades del proyecto son elaboradas por la oficina de planeación, como pasante se apoya en la elaboración de las mismas, debido a que un documento público debe estar firmado por un profesional del área, al estar en calidad de pasante no se puede firmar el documento de elaboración y debe pasar a ser revisado por los profesionales de la oficina técnica de OCAD, sea en la parte técnica con ingenieros o abogados si el documento está ligado a la parte jurídica, por ende las justificaciones cuentan con la firma de la ing. Erika Hernández como responsable de elaboración y la abogada Sarita Rodríguez en la responsabilidad jurídica y quien firma el documento es el encargado del equipo de trabajo el ingeniero Alan Fernando Musicue González como secretario de planeación.

Una vez realizado el documento, la labor como pasante se apoya en la verificación de los requisitos que se deben presentar ante la oficina de contratación que son los encargados de generar el otrosí (documento que firma la gobernación del putumayo con el contratista acordando las nuevas condiciones establecidas en el modificadorio), los cuales son:

- Solicitud de CDP
- CDP (certificado de disponibilidad presupuestal)
- BPIN (número de identificación del proyecto)
- Solicitud del certificado del almacén
- Certificado de almacén
- Acta y acuerdo de aprobación del modificadorio
- Viabilidades de la secretaría de planeación



- Acta de modificación
- Acta de comité en el cual se aprueba modificatorio
- Solicitud del contratista de obra
- Aprobación de la interventoría
- Justificaciones
- Estudio de conveniencia y oportunidad
- Matriz de riesgo
- Anexos (planos y documentos técnicos del proyecto)

Documentos en los cuales se establece las nuevas condiciones que regirán durante la etapa contractual del contrato.

Una vez se reúnan todos los documentos como pasante se realiza un oficio de radicación donde se enuncian todos los documentos con el número de folios y el supervisor encargado del proyecto quien es el responsable ante la gobernación. Una vez los documentos se encuentren en la oficina de contratación se asigna la solicitud a un abogado que será el responsable de la elaboración del otrosí (documento legal que genera las nuevas obligaciones contractuales para las partes) y los mismos son los encargados de proseguir a legalizarlo con las firmas de los funcionarios de la gobernación que ejerzan la función y con el contratista o representante legal implicado en el contrato.

Cabe resaltar que para un modificatorio el cual cuente con solamente balance de mayores y menores cantidades, el cual no requiere dinero adicional ni prorroga en tiempo, basta con la aprobación por parte de la interventoría y la viabilidad por parte de la secretaría de planeación.

Si el documento implica una ampliación en tiempo de ejecución “prorroga” se hace necesario la aprobación por parte del ordenador del gasto o secretario con función de ordenador del gasto, la secretaría de planeación realiza la viabilidad técnica que influye en la aprobación por parte de la entidad.

Si el modificatorio genera un incremento en el presupuesto “adicional”, se es necesario una aprobación en una sesión de OCAD según el origen de los recursos, si son recursos propios del departamento la sección de OCAD que se lleva a cabo es entre los encargados en la entidad o OCAD Territorial, si los recursos son por



regalías, se debe aprobar en una sesión según haya sido aprobado el proyecto, puede ser aprobado en OCAD CENTRO SUR que es el OCAD enlace regional que es un enlace entre los departamentos ubicados en la región, a la cual pertenece Huila, Caquetá, Putumayo, Amazonas y Tolima, para lo cual se realiza una sesión y se somete a votación de las personas aptas para tener voto en la sesión, y por último se encuentra OCAD PAZ que es regido a nivel nacional para lo cual se realizan directamente con los ministerios para su aprobación o modificación según sea el caso.

Debido a que este modificadorio era causal de suspensión teniendo en cuenta que se necesitaban recursos adicionales para poder ejecutar actividades que no se encontraban estipulados en el contrato. Por tanto, una vez aprobado se da reinicio el día 22 de noviembre de 2019 y con la prórroga de 04 meses para la ejecución de las actividades adicionales se da como fecha de terminación el día 13 de abril de 2020.

#### **14.1.2 APOYO A LA SUPERVISION**

Como apoyo a la supervisión en el proyecto de construcción de un puente sobre el río Sangoyaco, se realizaron visitas al lugar de la obra para observar los avances y la correcta ejecución de la obra.

Visita para la cual se realiza seguimiento con control de asistencia y registro fotográfico.



*Ilustración 18 "Sitio de obra puente Sangoyaco"  
Fuente: propia*

Se realiza el seguimiento a la construcción del puente que se encuentra en la fundición de queison que servirán como pilotes para la estructura del mismo.

Se realiza el seguimiento del otro lugar de la obra el cual cuenta con la pavimentación desde la abscisa K0+000 hasta la abscisa K0+316 con sus respectivos andenes y cajillas para el drenaje de aguas lluvia además de la construcción de un box culvert.



*Ilustración 19 "pavimentación de la vía barrio la floresta"  
Fuente: propia*





Se avanza en el recorrido de la pavimentación para lo cual se encuentra que en el cruce hacia la parte alta del barrio la floresta (K0+112) donde se encuentra un tramo sin pavimentación debido a problemas en el terreno en el que se debe realizar una modificación debido a que las actividades de construcción en el terreno han generado problemas que ha ocasionado problemas en dos viviendas de los habitantes del sector.



*Ilustración 20 "tramo de la vía sin pavimentación"*

*Fuente: propia*

Además de esto se encontró la construcción de un box culvert el cual ya se encuentra terminado, pero debe ser mejorado en la superficie debido a que se encontró imperfecciones sobre los acabados en la capa de rodadura.



*Ilustración 21 "construcción del box culvert"*

*Fuente: propia*

Al finalizar el recorrido por el barrio la floresta, se encontró la construcción del estribo del puente que encuentra llevo a cabo durante el tiempo de ejecución de la labor como pasante.



*Ilustración 22 "construcción del estribo del puente primera visita"*

*Fuente: propia*



Una vez finalizado el tiempo como pasante se realizó nuevamente la visita y se encontró que se ha finalizado la construcción del pavimento hasta el estribo y se está realizando una zarpa que ayudará en el lanzamiento de las vigas de la superestructura metálica del puente.



*Ilustración 23 "Vigas listas para ensamblaje"*  
*Fuente: propia*





Ilustración 24 "estribo del puente con relleno"  
Fuente: propia



Ilustración 25 "elaboración de la zarpa para el lanzamiento de las vigas el puente"  
Fuente: propia



*Ilustración 26 "registro fotográfico visita lugar de la obra"  
Fuente: Propia*

Debido a que las propietarias de las viviendas que se encuentran en zona de riesgo presentaron derecho de petición para que conozcan la problemática que presentan y por lo cual el contratista de obra ha instalados unos tablestacados que tienen como función detener los movimientos en masa que se puedan presentar.



*Ilustración 27 "dificultades encontradas en el terreno"*

*Fuente: propia*

La gobernación del putumayo solicitó al contratista una pronta solución que pudiera generar tranquilidad en las propietarias teniendo en cuenta que la entidad debe hacer obras para el bienestar de la comunidad, para esto el contratista solicitó la adición en dinero, debido a que las actividades que se debían realizar no estaban contractualmente estipuladas y se ve necesario construir muros de contención con su respectivo relleno para mitigar este riesgo que se ha presentado.

Al momento de la terminación de la pasantía se encontró la construcción de 16 metros lineales de muros de contención de los 25 totales que se estipularon en el documento otrosí que tuvo el adicional en dinero y prórroga en tiempo para la ejecución del mismo para poder ejecutar estructuras como está y las modificaciones que tuvo el puente.





*Ilustración 28 "muro de contención para la estabilidad del terreno de las viviendas"*

*Fuente: propia*

Otro inconveniente que se presentó al momento de la construcción fue la intersección de los andenes con un muro de la infraestructura de la empresa energética de Mocoa, para lo cual se debe realizar un oficio de solicitud por parte del contratista y avalado por la interventoría dirigido a la gobernación y ésta realizar el enlace con la empresa para lograr un común acuerdo para llevar a cabo las actividades de construcción de anden y permitir la circulación de las personas del lugar con completa normalidad, debido a que ya se ha logrado contacto con el gerente de la empresa por parte de los contratistas tanto de obra como de interventoría y se ha manifestado que no hay inconveniente debido a que en la parte interna del sitio a intervenir no existe estructura alguna siempre y cuando el contratista se comprometa a construir el nuevo muro donde se establezca el nuevo cerramiento.



*Ilustración 29 "muro de cerramiento que interfiere la continuación del andén"*  
*Fuente: propia*



*Ilustración 30 "muro visto de la parte posterior"*  
*Fuente: propia*





 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-SG-011			
	CONTROL ASISTENCIA REUNIONES EXTERNAS		VERSION 01			
			FECHA: 11/05/2015			
<b>ACTIVIDAD</b> CONTRATO DE OBRA POR CALAMIDAD PUBLICA PARA LA EJECUCION DEL SUBPROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCION DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO SANGOYACO Y ACCESOS VIALES A LA ALTURA DEL BARRIO PROGRESO MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO			<b>QUIEN ORGANIZA</b> SECRETARÍA DE PLANEACIÓN			
<b>LUGAR</b> SITIO DE OBRA – BARRIO LA FLORESTA Y BARRIO EL PROGRESO		<b>FECHA</b> 13-09-2019	<b>HORA</b>			
<b>TEMA A TRATAR:</b>						
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO IDENTIDAD	ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
	CESTIVAL DAVID RODRIGUEZ G.	1124449695	Control Obras	cdriguez.r@gmail.com	3103148084	
	Jaime Quevedo - J.	17314056	obras ingenieria		3102785858	
	Lina María Astudillo	1123332442	Interventoría	linamarina957@hotmail.com	3215867995	
	Ensu Hernández	1017230701	Sec. Planeación		3106703920	
	Cristian Teófilo Luna	106274552	Sec. Planeación		3133654201	

Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001  
 Conmutador (57+8) 4206600 - Fax: 4295196 - Pagina web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co)

Ilustración 31 "listado de asistencia a visita del 13 de septiembre"  
 Fuente: escaneada del archivo que reposa en la oficina OCAD

No se registran más actividades debido a que la ejecución del proyecto estuvo suspendida desde el 13 de septiembre de 2019 por 2 meses, se debía reiniciar el 12 de noviembre de 2019 y debido a que no se solucionaron las dificultades causantes de la suspensión no se lograron subsanar, por tanto, se decidió ampliar la suspensión por 10 días más y una vez aprobado y legalizado el modificadorio No 01 se puede dar inicio nuevamente a las actividades el día 22 de noviembre de 2019 dando así una fecha de terminación del 13 de abril de 2020.

Aunque el proyecto generó plan de mejora (medida que emite el ministerio del área a la cual pertenece el proyecto) debido a los retrasos generados por la irregular ejecución en obra el contratista debe realizar un plan de contingencia donde ilustre las medidas que tomará para poder cumplir con los tiempos contractuales; para esto el ministerio solicitó realizar un plan de contingencia donde se explique las medidas a tomar para realizar las actividades.

## 14.2. PUENTE RIO AFILADOR



*Ilustración 32 "Render general proyecto puente Afilador"  
Fuente: tomada de la valla publicitaria del proyecto*

Debido a que el puente se encuentra ubicado en zona roja por la presencia de grupos armados al margen de la ley, no se realizaron visitas durante la duración de la pasantía, ya que no se pudo ingresar a la zona de la ejecución proyecto por cuestiones de seguridad teniendo en cuenta que se encuentra en época de elecciones de Gobernación y Alcaldías tiempo en el cual estos grupos realizan más presencia.

### 14.2.1. Apoyo en actos administrativos

Para el puente Vehicular sobre el rio el Afilador en la vereda el afilador del municipio de San Miguel Putumayo tuvo modificaciones que realizarse debido a una sucesión de contrato realizado entre CAICOL y el ingeniero Jesús Antonio Pabón vallejo el cual recibe en un 0.00% de ejecución.

Debido al cambio de condiciones presentadas en la zona de construcción en el terreno, se debió realizar nuevos estudios y diseños generando un incremento en los costos con un balance de mayores y menores con un costo total de setecientos sesenta y cinco millones quinientos cuarenta y tres mil novecientos cincuenta y cuatro pesos con cincuenta y tres centavos (\$765.543.954,53).



- **Modificadorio No 01**

Debido a que se buscó diferentes maneras para obtener los recursos para poder continuar con la ejecución de este proyecto debido a la falta de recursos de la entidad que se tenían al momento de la solicitud, se buscó diferentes maneras de suplir la necesidad, por eso la entidad logró dos maneras de obtener los recursos ya mencionados, el primer recurso tiene como fuente de ingreso ICLD (ingresos corrientes de libre destinación) y estampillas departamentales esto quiere decir que son recursos propios de la gobernación.

Teniendo en cuenta que cada modificadorio realizado debe contener todos los documentos solicitados por la oficina de contratación departamental según el manual que los mismos manejan, se debe radicar el primer modificadorio con los recursos aprobados y seguidamente se debe radicar un segundo modificadorio con los recursos que se esperan radicar por el sistema general de regalías en una sesión de OCAD que se encuentra a la espera de su aprobación.

Como pasante en labor de colaborar con la supervisión y correcta ejecución de los proyectos a cargo de la Secretaría de Planeación Departamental se apoya en la revisión de los documentos, además de participar en el comité de fecha 19 de noviembre en el cual se aprueba la modificación realizada con el balance de mayores y menores que se han generado a partir de la modificación en diseños y estructuración del puente y la razón por la cual se ha generado el adicional en dinero para llevar a cabo este documento.



 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 890.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-SG-011			
	CONTROL ASISTENCIA REUNIONES EXTERNAS		VERSION 01			
			FECHA: 11/05/2015			
<b>ACTIVIDAD</b> COMITÉ TÉCNICO PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO EL AFLADOR VEREDA EL AFLADOR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PUTUMAYO"			<b>QUIEN ORGANIZA</b> SECRETARÍA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL			
<b>LUGAR</b>		<b>FECHA</b>		<b>HORA</b>		
SALA DE REUNIONES SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL		21 de noviembre de 2019		03:00 PM		
<b>TEMA A TRATAR:</b>						
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO IDENTIDAD	ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1	Juan Pablo Jelys	9242026	Contributa	palomavallyo@gmail.com	3117555825	
2	Manuel Cardillo	12449826	INTEGRAL IAF	ceballo1610@gmail.com	3127781259	
3	Enzo Hernández Lara	101723070	Apoyo SPD	enzo14.hernandez@gmail.com	3106708020	
4						
5	Cristian Jarama Lora	1061395252	Apoyo JDD		3125654700	

Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001  
 Conmutador (57-8) 4206600 - Fax: 4295196 - Pagina web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co)

Ilustración 33 "listado de asistencia comité 21 de noviembre"  
 Fuente: escaneada del archivo que reposa en OCAD

En el mencionado comité se habla sobre la forma de la consecución del dinero a adicionar del cual queda un acta que en la labor como pasante se apoyó en la elaboración de la misma y se adjuntó en los documentos que se enviaron a la oficina de contratación para realizar el documento otrosí para su debida aprobación y legalización de las partes involucradas, por eso se radica el siguiente documento:



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO FT-OC-143	
RADIACION DE DOCUMENTOS PROCESOS CONTRACTUALES		VERSION: 01	
PUTUMAYO		FECHA: 30/04/2019	
<b>DATOS RADICACION DEL PROCESO</b>			
No. Radicación:	Fecha Radicación: 29/11/2019		
<b>INFORMACION DEL PROCESO</b>			
Modalidad de Selección			
Licitación	Selección Abreviada	Concurso de Méritos	Mínima Cuantía
	X		
*Procedimiento de selección		Concurso de méritos	
Objeto del Proceso			
"CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO EL AFILADOR VEREDA EL AFILADOR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"			
No. Proceso	spd-tp-003-2018	No. Contrato	Nº814 del 16 de mayo de 2018
<b>ASUNTO</b>			
Proceso de Selección	Modificatorio	Prorroga	Adición
	X		
Cesión	Liquidación	Rescisión	*Otro
*Cual:			
<b>INFORMACION QUE SE ANEXA</b>			
Item	Descripción	Copia/Original	Folios
1	Solicitud del contratista	Original	5
2	Solicitud de publicación del plan anual de adquisiciones	Original	1
3	Certificado del plan anual de adquisiciones	Original	1
4	Solicitud de certificado de disponibilidad presupuestal	Original	1
5	CDP	Copia	1
6	Certificado no altera la viabilidad	Original	1
7	Certificado BPIN 17-11-17	Copia	1
8	Certificado BPID 22-10-19	Copia	1
9	Acta comité No. 02 21/11/19	Original	3
10	Solicitud comunidad	Copia	1
11	Oficio contratista modificación y Aju	Copia	3

Palacio Departamental, Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001  
Creadorador (57-8) 4296400 - Fax: 4295196 - Pagina web: www.putumayo.gov.co

Ilustración 34 "radicado modificatorio con adicional proyecto puente El Afilador"  
Fuente: escaneado del archivo que reposa en la oficina OCAD

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO FT-OC-143	
RADIACION DE DOCUMENTOS PROCESOS CONTRACTUALES		VERSION: 01	
PUTUMAYO		FECHA: 30/04/2019	
12	Viabilidad de modificación interventoria	Original	1
13	Informe técnico de interventoria para adicional 01	Copia	3
14	Acta modificación 01	Original	5
15	Acta ítems no previstos 01	Original	2
16	Presupuesto adicional	Original	2
17	APU S	Original	14
18	Estudio de conveniencia y oportunidad	Original	8
19	Cronograma actividades y flujo de fondos	copia	19
20	CD presentado al OCAD	original	1 CD
<b>CONSIDERACIONES</b>			
<b>DATOS DEL PERSONAL ENCARGADO</b>			
Nombres y Apellidos	Profesión	Cargo	No. Contacto
Erika Mayerly Hernández Luna	Ingeniera Civil	Profesional de apoyo S.T.OCAD	3106703920
E-mail: Emayerly.Hernandez@gmail.com			
<b>SUSCRIPCIÓN DE SOLICITUD</b>			
Nombre: GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO			
Fecha: 04-12-2018			
Firma: ALAN FERNANDO GONZALEZ			
Carga: SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL			

Palacio Departamental, Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001  
Creadorador (57-8) 4296400 - Fax: 4295196 - Pagina web: www.putumayo.gov.co

Ilustración 35 "segunda parte radicado del adicional puente El Afilador"  
Fuente: escaneado del archivo que reposa en la oficina OCAD





Como se logra ver en la imagen, la responsable del proyecto es la ingeniera Erika Hernández como apoyo a la supervisión debido a que como pasante no se puede poner como responsable debido a que no se cuenta con tarjeta profesional, por eso se apoya en la recolección de los documentos que se describen en el documento con el aval de la ingeniera y se prosigue con la firma del ingeniero Alan Fernando Musicue, quien es el responsable de los proyectos como secretario de Planeación Departamental.

Una vez se entrega el documento, la solicitud de adicional es asignada a un abogado de la oficina de contratación, quien será el encargado de generar el documento otrosí y se está pendiente a las observaciones realizadas por el abogado. Si se tienen observaciones sobre la solicitud, se debe proseguir a corregir los documentos que tengan vicios lo antes posible debido a que estos al ser nuevamente recibidos serán anexados al expediente que maneja la oficina de contratación.

Y como función del despacho de la oficina de contratación departamental se encuentra expedir y legalizar el documento llamado otrosí que es la modificación que sufre el contrato una vez aprobados los cambios que en este incurren y posteriormente deberá ser cargado a la página de Colombia compra eficiente (SECOP), donde se evidencian todos los contratos a nivel nacional desde su etapa precontractual, hasta la liquidación final.

### 14.3. PROYECTO AULAS



*Ilustración 36 "Render general Proyecto "AULAS"  
Fuente: tomada del proyecto que reposa en la oficina OCAD*



Para el proyecto de fortalecimiento de la infraestructura educativa rural del departamento del putumayo, durante el tiempo de ejecución de la pasantía se acompañó al proyecto en toda la etapa precontractual y contractual, desde las reuniones previas para dar acta de inicio, también se apoyó en el modificatorio realizado sin adición en dinero ni prorrogas, además se realizó dos socializaciones correspondientes a dos instituciones educativas beneficiarias de este proyecto.

#### **14.3.1. Actos administrativos**

- Reuniones previas a la orden de inicio

En el momento de realizar el ingreso a la entidad se encuentra con el proyecto en etapa previa a dar orden de inicio de ejecución del proyecto, debido a que no se ha terminado de verificar las cantidades en las 9 instituciones educativas que se verán beneficiadas con el proyecto de la Gobernación, por ende, como pasante se asiste a mesas técnicas previas y/o reuniones, donde se verifican los datos iniciales que han sido contractualmente estipulados al momento de la legalización del contrato y se espera realizar un balance de mayores y menores cantidades para generar así un equilibrio financiero durante la ejecución del proyecto.

Las modificaciones consisten en evaluar los precios unitarios de cada institución debido a que se han encontrado precios bastante altos en algunos APU y debido a la dificultad de ingreso que se presentan en las diferentes veredas, teniendo en cuenta que algunas de las obras se deben llegar por medio pluvial (rio) y en otras las lejanía que se tiene, dificultades de acceso y/o la inexistencia de canteras para el transporte del material, se ve necesario recurrir a realizar la modificación de los precios unitarios donde se pueda establecer un balance que ayude al contratista de obra a mantener un flujo de caja de manera estable.

En labores realizadas como pasante se verifica la consistencia en la propuesta de que no se modifiquen las cantidades, ni el objeto o la meta de la obra, comparando las condiciones iniciales y la nueva propuesta que ha sido allegada al despacho de la secretaría de planeación por parte del contratista, cabe aclarar que las nuevas modificaciones que se realicen tienen unos criterios que deben cumplirse, como el presupuesto que no debe sobrepasar el valor inicial en el balance realizado donde las modificaciones realizadas no deben incurrir en nuevos gastos para la entidad, el tiempo contractual con el cual se aceptó la propuesta.



Una vez verificada la información se hace necesario reunir los documentos necesarios que son solicitados por la oficina de contratación para realizar el debido trámite y expedir el nuevo documento donde se legalizan las nuevas condiciones en el contrato y en el momento de realizar los cobros por actas parciales se consideren las nuevas condiciones estipuladas.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: FI-OC-145	
RADIACIÓN DE DOCUMENTOS PROCESOS CONTRACTUALES		VERSIÓN: 01	
		FECHA: 25/04/2019	
<b>DATOS RADICACIÓN DEL PROCESO</b>			
No Radicación:	Fecha Radicación: 25/12/2019		
<b>INFORMACIÓN DEL PROCESO</b>			
Modalidad de Selección			
Licitación	Selección Abreviada	Concurso de Méritos	Mínima Cuantía
X			
*Procedimiento de selección		Licitación Pública	
*Objeto del Proceso		"FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"	
No Proceso	SPD-LP-007-2019	No Contrato	Nº940 del 17 de junio de 2019
<b>ASUNTO</b>			
Proceso de Selección	Modificatorio	Prorroga	Adición
	X		
Cesión	Liquidación	Rescisión	*Otro
*Cual:			
<b>INFORMACIÓN QUE SE ANEXA</b>			
Item	Descripción	Copia/Original	Folios
1	Solicitud del contratista	Original	177
2	Certificado BPIN	Copia	1
3	Acta comité No. 02 20/12/19	Original	4
5	Justificación Técnica, administrativa y financiera	Original	355
7	Acta de precios unitarios y análisis de precios unitarios no previstos	Original	118
8	Acta de Modificación	Original	301
9	Aval de la Interventoría	Original	2
15	Certificación del Secretario de Planeación	Original	1
16	Viabilidad supervisión	Original	1
18	Estudio de conveniencia y oportunidad	Original	88
20	Documentos en CD	original	1 CD
<b>CONSIDERACIONES</b>			

Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-48, Código Postal: 86001  
 Computador (37+8) 426600 - Fax: 4295196 - Pagina web: www.putumayo.gov.co

Ilustración 37 "radicado de modificatorio contrato 940-2019 parte I"  
 Fuente: escaneada del archivo que reposa en la oficina OCAD





	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-DC-145	
	RADICACION DE DOCUMENTOS PROCESOS CONTRACTUALES		VERSION: 01	
			FECHA: 30/04/2019	
<b>DATOS DEL PERSONAL ENCARGADO</b>				
<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Profesión</b>	<b>Cargo</b>	<b>No. Contacto</b>	<b>E-mail</b>
Erika Mayerly Hernández Luna	Ingeniera Civil	Profesional de apoyo S.T.OCAD	3105703920	Emayerly.Hernandez@gmail.com
<b>SUSCRIPCIÓN DE SOLICITUD</b>				
Nombre:				
ALAN FERNANDO MUSICUE GONZALEZ				
Cargo:		Firma		
SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL				

\*Ejemplo: Selección abreviada; Subasta inversa presencial; Concurso de méritos; Abierta; Contratación directa; prestación de servicios profesionales, etc.

<b>GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO</b>	
<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	
Fecha:	27-12-2012
Recibido por:	
Registro No.:	
No. Folios:	Hora:

Palacio Departamental Neos Calle 8 No. 1-40, Código Postal: 860991  
Comandante (57+8) 4286600 - Fax: 4255196 - Pagina web [www.gubarcato.gov.co](http://www.gubarcato.gov.co)

Ilustración 38 “radicado de modificatorio contrato 940 – 2019 parte II”  
Fuente: escaneado del archivo que reposa en la oficina OCAD

Una vez radicado el modificatorio se expide el nuevo documento en la oficina de contratación para que queden legalizadas las nuevas condiciones que regirán en el contrato de obra, del cual se encarga el despacho de la oficina de contratación quien se encarga de la legalización y la publicación en la plataforma de Colombia compra eficiente (SECOP).



#### 14.3.2. **Acta de Inicio**

Una vez se tiene un borrador del modificatorio que se espera radicar, se realiza el acta de inicio, que es la orden que da la entidad para dar comienzo a las actividades contractuales de los contratos de obra y de interventoría y se realiza mediante un comité realizado el día 06 de noviembre de 2019 citado por la entidad y con fines de verificar las condiciones iniciales para dar comienzo.

Se pretende dar comienzo de las actividades, debido a que son 9 frentes en los cuales se deben empezar actividades como socializaciones y conformación de veeduría, así como también empezar a verificar las canteras de las que se extraerá los agregados, acopio de materiales, además de evaluar las dificultades de acceso para realizar un cronograma que se puedan cumplir en el tiempo estipulado para la finalización de la obra, teniendo en cuenta que estas actividades generan un gasto el cual se financiará con el anticipo que se obtiene una vez se firme el acta de inicio.

#### 14.3.3. **Anticipo**

Una vez legalizado el acta de inicio se prosigue a solicitar el pago del anticipo del contrato para lo cual como pasante se colabora en la consecución de documentos que deben hacer allegar los contratistas según la cláusula que les permite realizar el cobro por anticipo.

Entre los requerimientos que se necesitan para obtener el pago del anticipo se encuentra el certificado de la fiduciaria quien administrará los recursos y esta se certifica una vez se tiene orden de inicio, por eso se realizó primero el acta de inicio y así poder hacer los trámites para realizar el pago del anticipo.

En las labores como pasante se apoya organizando los documentos y radicando los documentos en la oficina central de cuentas para su respectivo diligenciamiento y pago, teniendo en cuenta los documentos que se deben presentar los cuales se encuentran estipulados en la minuta de cada uno de los contratos, tanto el de obra como el de interventoría.



**ANTICIPO:** La entidad desembolsara un treinta por ciento (30%) del valor del contrato, en calidad de anticipo, para lo cual deberá anexar copia del contrato, documentos de legalización y ejecución del contrato, fotocopia del RUT, documento de identificación del contratista, plan de inversión y certificación bancaria.

*Ilustración 39 "cláusula para el pago del anticipo del contrato"*  
Fuente: tomada de la minuta del contrato publicado en SECOP

#### 14.3.4. Socializaciones

Una vez obtenido el anticipo y para dar inicio a las actividades se comienza a realizar las socializaciones con la comunidad, donde se realiza visita al lugar de la ejecución y se expone las actividades a realizar en la institución educativa que se verá beneficiada con la ampliación de la institución.

Como pasante, se acompaña a realizar las socializaciones con la comunidad además de exponer ante la comunidad las actividades que se desarrollarán, presupuesto destinado para el frente de obra y aclarar las inquietudes que se puedan generar ante la comunidad presente que está involucrada en el proyecto.

##### 14.3.4.1. Socialización I.E.R. Divino Niño

La socialización en la institución educativa Divino Niño se realizó el día 20 de noviembre de 2019, en una vereda del municipio de Puerto Caicedo en el departamento del Putumayo, donde la comunidad asistió y se realizó la socialización en la capilla que queda aledaña a la institución educativa, se habló sobre el proyecto que consta de la construcción de 2 bloques que constan de 3 aulas tipo A que son las reglamentarias según el Ministerio de Educación para brindar el espacio y ambiente adecuado para la educación de los estudiantes, un laboratorio y una batería sanitaria, con un costo total de construcción para este frente de mil doscientos setenta y seis millones seiscientos noventa y siete mil quinientos treinta y cinco pesos, que aunque suene elevado el costo de la obra, por las dificultades de acceso que se tienen y la lejanía de la institución y esto significa un costo elevado en los acarreo de los materiales para realizar la construcción.



Como pasante se realiza la participación en la socialización como representación de la gobernación donde se le expone en la comunidad que como entidad se encuentra toda la disposición para que el proyecto se lleve a cabo de la mejor manera y que ante cualquier inquietud, sugerencia o reclamo las puertas de la Gobernación del Putumayo se encuentran completamente abiertas, además que necesitaremos de la comunidad para llevar a cabo de manera armónica hasta obtener el final que para todos nos beneficia.

Además, se apoyó en la proyección del acta para legalizar y que quede plasmada la realización de la socialización, además de tomar registros fotográficos y listados de asistencia de los presentes.



Ilustración 40 "socialización en la I.E.R. Divino Niño"

Fuente: propia

#### 14.3.4.2. Socialización I.E.R. La Libertad

La socialización en la institución educativa La Libertad se realizó el día 04 de diciembre de 2019, en la sede principal de la institución del municipio de Puerto Asís Putumayo, donde en la llegada a la institución se evidencio las dificultades de



acceso, además que desde la cantera donde se extrae el material se debe atravesar el río Putumayo en ferry.



*Ilustración 41 "ferry sobre el río Putumayo"*

*Fuente: propia*

En la llegada a la institución se habla primero con el rector de la institución quien manifiesta que se ha encontrado con algunos aspectos que se deben tener en cuenta cuando se empiece la ejecución de la obra, quien manifiesta que en la institución se llevará a cabo la construcción de un segundo proyecto que va ligado a obras por impuestos, y aunque no se tiene claridad de cuando iniciará el proceso de construcción puede interferir en las actividades, además de que solicita que se considere en la construcción la colocación de un tanque séptico que se tiene en la institución abandonado, debido a que el proyecto que iba a realizar la implantación de este no lo había hecho de la mejor manera, como entidad se manifiesta que se elevará la investigación a los entes encargados para esclarecer las situaciones.





*Ilustración 42 "Lugar de ejecución en la I.E.R. La Libertad"*  
*Fuente: propia*

Se inicia la socialización con la comunidad, basados en primeramente explicar la consistencia del proyecto el cual se conforma de la construcción de 3 bloques constituidos por 5 aulas tipo A avaladas por el ministerio de educación, un laboratorio y una batería sanitaria con un costo total para el frente que involucra la institución educativa de mil quinientos treinta y nueve millones trescientos treinta y ocho mil ciento ochenta y siete pesos, donde igualmente lo elevado de los costos es por el costo del transporte teniendo en cuenta que la cantera se encuentra ubicada cerca del municipio de Puerto Asís, se debe atravesar el rio lo cual implica un coste adicional en cada transporte de material.

Se responde además las preguntas de los presentes y como pasante y en representación de la entidad se brinda respuestas conforme a los sueldos que es lo que más preocupa a la comunidad, asegurando que no tienen razón de preocuparse ya que como Gobernación al ser esta una entidad pública no podrá pagar por debajo de lo estipulado por la ley además de brindar todo lo reglamentario en cuanto a seguridad social.



Ilustración 43 "socialización en la I.E.R. La Libertad"

Fuente: propia

Una vez se realiza la socialización se prosigue a recoger firmas de los presentes y realización del acta de la misma donde se queda plasmado que todas las condiciones que encontramos al llegar, además de las dificultades de acceso de las mismas.

#### 14.3.4.3. Institución educativa Aborígenes de Colombia

Como todas las instituciones que se encuentran destinadas a intervenir en el proyecto, está también tiene sus dificultades de acceso; ubicada en el resguardo indígena de Yunguillo, en la vereda Yunguillo del municipio de Mocoa.

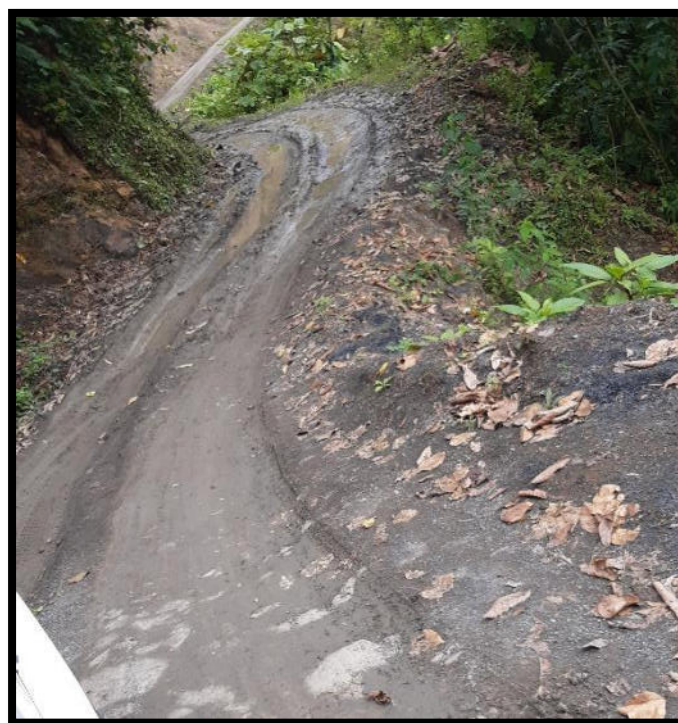


Ilustración 44 "vía de acceso resguardo indígena de Yunguillo"

Fuente: propia



*Ilustración 45 "vía de acceso a Yunguillo"  
Fuente: propia*



*Ilustración 46 "condiciones de la Vía de acceso a la obra"  
Fuente: propia*

Además de las condiciones de la vía, a la llegada del resguardo indígena se encuentra a aproximadamente 300 metros de la vía un puente se termina la vía carretable y empieza un loma que se debe subir en pie, lo cual dificulta el acceso





de los materiales que deben ser subidos a lomo de mula hasta el sitio de construcción, además que al ser un resguardo indígena los contratistas deben respetar las condiciones impuestas por el cabildo como también los precios a los que deben ajustarse porque las personas que van a trabajar en el lugar como mano de obra no calificada, debe ser del resguardo en el cual se ejerce actividades de construcción.



*Ilustración 47 "llegada resguardo indígena"*  
*Fuente: tomada del informe No 1 de interventoría*

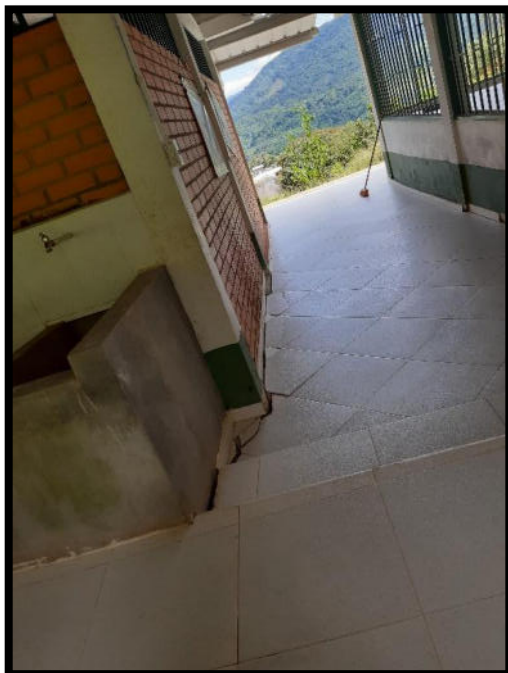
Se realiza la socialización con la comunidad, donde se allega como representación de la gobernación se muestra que el proyecto consta de la construcción de dos bloques que contienen un aula tipo A, un restaurante escolar y una batería sanitaria para un valor en el frente del proyecto de mil ciento noventa y cinco millones novecientos setenta y un mil seiscientos cincuenta y seis pesos, además de presentar a los contratistas de obra y de interventoría y las ganas de trabajar de la mano con la comunidad para ejercer de la mejor manera la ejecución del proyecto.



*Ilustración 48 "Socialización realizada en el resguardo indígena de Yunguillo"*

*Fuente: propia*

la comunidad expresó una preocupación por el terreno que a consideración de los residentes no se encuentra en las mejores condiciones para la construcción de los bloques de aulas que le corresponden a la institución educativa, donde manifestaron que a partir de un sismo presentado a mediados del año (2019) se encontró que la construcción realizada como internado de los estudiantes presenta fisuras y grietas con un tamaño considerable y consideran que el terreno se encuentra muy inestable y por parte del gobernador del cabildo no se quiere dejar construir mientras no se dé parte de tranquilidad por un experto que asegure que es viable construir.



*Ilustración 49 "grietas en la estructura que manifiesta la comunidad"  
Fuente propia*

Para lo cual se hace una visita posterior con un profesional en el tema para dar parte de tranquilidad a la comunidad y así proseguir con la ejecución de actividades.



#### 14.3.4.4. Otras instituciones

En los frentes restantes para realizar la socialización, no se ha podido empezar debido a las dificultades que se han presentado:

- I.E.R. San Juan Vides: se está construyendo una placa huella en la vía de acceso, la cual no permite el ingreso a las instalaciones de ningún tipo de vehículo.
- Son 4 frentes en el municipio de Puerto Leguizamo, los cuales para poder llegar a ellos se necesita hacerlo de manera pluvial y los costes del transporte y tiempo de llegada son muy elevados por lo cual no se ha podido realizar los mismos, sin embargo, el contratista de obra en conjunto con el contratista de interventoría, han hecho presencia en la zona hablando con la comunidad e iniciando actividades.
- La institución educativa restante, queda ubicada en el municipio de Puerto Asís, en una vereda a la cual debe ingresarse de manera Pluvial y por los bajos niveles del río no se ha podido hacer el ingreso a la institución.

#### 14.3.5. Cruce de obra I.E.R. La Libertad

A mediados de diciembre se ha manifestado el A.R.T. nacional (agencia de renovación territorial) de manera extraoficial, afirmando que en el frente que involucra la institución se está adelantando un proyecto, cuenta con otra construcción que es financiada por obras por impuestos, la cual también cuenta con todos los avales que para iniciar el proceso de construcción, debido a que están ubicados los dos proyectos exactamente en la misma área de construcción se debe realizar una suspensión de actividades mientras se soluciona las dificultades que se han presentado.

Se realizan reuniones con el A.R.T. regional, para lo cual como pasante se apoya en la consecución de documentos, planos y demás información necesaria para buscar una solución a la eventualidad presentada.

Una vez se realiza una propuesta que consiste en la modificación de la funcionalidad de las aulas de obras por impuestos, debido a que son aulas con placas flotantes y un sistema constructivo al cual denominan como “aulas verdes”, con lo cual resulta



muy viable realizar modificaciones a los diseños para utilizar los espacios en biblioteca, sala de informática, sala de profesores, entre otros; para lo cual se ha obtenido una respuesta negativa debido a que obras por impuestos no permite realizar modificaciones a las obras aprobadas, así como también el presupuesto que ya se ha aprobado, y es de tener en cuenta que el Ministerio de Educación, no permite realizar un número de aulas que no sean necesarias para cada institución, para cada institución deben realizarse el número de aulas correspondiente al número de estudiantes registrados actualmente.

Por lo cual se debe buscar una solución para el frente que involucra el proyecto de la gobernación del Putumayo, para esto se ha realizado una nueva implantación, reduciendo a 3 aulas, un laboratorio y una batería sanitaria, buscando la manera de liberar la menor cantidad de recursos posible, para esto como pasante, se ayuda a verificar la implantación que se requiere proponer ante el Ministerio de Educación para su aprobación y respectiva ejecución, como también la elaboración de informes técnicos acerca del sistema constructivo, y funcionalidad del proyecto.

Una vez se tiene la propuesta se realiza una nueva mesa técnica en las instalaciones de la Gobernación, para organizar claramente los documentos que se llevarán ante el Ministerio, teniendo en cuenta que el sistema general de regalías Paz quien es la fuente financiadora de este proyecto, no permite realizar ajustes en la ubicación de los proyectos, por ende, se debe organizar una justificación jurídica, económica y técnica, de la cual se aporta como pasante la revisión, además de elaboración de informes para los requerimientos que se deben allegar.





*Ilustración 50 "implantación inicial de la I.E.R. La Libertad"*  
Fuente: tomada del proyecto que reposa en el archivo de la oficina OCAD

A la fecha de finalización del tiempo de ejecución de la pasantía se encuentra a la espera de la respuesta por parte del Ministerio de Educación para dar aval de continuidad en el frente para la ejecución de los bloques de la institución.

#### **14.4. OTRAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

##### **14.4.1. "Centro Deportivo Y Recreativo Del Bajo Putumayo"**

El centro deportivo y recreativo del Bajo Putumayo es un complejo deportivo que se realiza la construcción en el municipio de Orito Putumayo, esta obra se recibe con un gran porcentaje de avance debido a la salida de un supervisor de la Secretaría técnica de OCAD, para lo cual se brindará un informe ejecutivo, debido a que no se lleva desde el inicio el proyecto.





*Ilustración 51 “render General del Proyecto”  
Fuente: tomada del proyecto que reposa en la oficina OCAD*

El proyecto para la construcción del centro deportivo y recreativo del bajo putumayo tiene como condicione iniciales las siguientes:

<b>CONTRATO DE OBRA No.</b>	<b>585 DEL 29 DE ENERO DEL 2018</b>
<b>CONTRATISTA/NIT</b>	CONSORCIO CDR/NIT:901.149.373-1
<b>VALOR INICIAL</b>	\$ 11.803.654.345,66
<b>VALOR MODIFICATORIO N°1 DEL 20/12/2018</b>	\$ 11.803.653.526,77
<b>VALOR ADICIONAL No 1 DEL 14/11/2019</b>	\$ 2.331.713.3264,38
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>	\$ 11.803.653.526,77
<b>PLAZO INICIAL</b>	15 MESES
<b>PROCESO SECOP</b>	SPD-LP-002-2017
<b>BPIN</b>	2017000060036

*Tabla “contrato de obra CDR”*

Y para el contrato de interventoría:

<b>CONTRATO DE INTERVENTORIA No.</b>	<b>599 DEL 09 DE ABRIL DEL 2018</b>
<b>CONTRATISTA/NIT</b>	CONSORCIO DMC/NIT:901.169.984-7



<b>VALOR INICIAL</b>	\$ 590.097.200,00
<b>VALOR ADICIONAL No 1 DEL 19/11/2019</b>	\$ 146.912.640,00
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>	\$ 737.009.840,00
<b>PLAZO INICIAL</b>	17 MESES
<b>PROCESO SECOP</b>	SPD-CM-001-2018
<b>BPIN</b>	2017000060036

Tabla "Contrato de interventoría CDR"

se conforma por la construcción de diferentes bloques los cuales se los resume en la siguiente tabla:

BLOQUE	AVANCE POR BLOQUE			
	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	% DE AVANCE	ACTIVIDADES PENDIENTES
<b>A: INFRAESTRUCTURA BÁSICA, ZONAS EXTERIORES Y PARQUEADEROS</b>	\$ 3.787.666.170,00	\$2.717.802.240,52	71,75%	Terminación de parqueaderos, bordillos y zonas verdes.
<b>B: CERRAMIENTO</b>	\$ 159.486.127,89	\$ 113.846.254,96	71,38%	Esperando curado del canal para habilitarlo y realizar la construcción de cerca viva.
<b>C: CANCHA MULTIFUNCIONAL CUBIERTA</b>	\$ 1.145.089.643,20	\$ 1.081.999.749,90	94,49%	Instalación de pintura sintética y arcos, se requiere subir postes de malla para asegurar esta del movimiento.
<b>D: CANCHA GRAMA SINTETICA CUBIERTA</b>	\$ 1.085.560.808,27	\$ 1.013.712.407,90	93,38%	Instalación de grama y pintura en zonas de paso



UNIVERSIDAD DEL CAUCA  
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL  
DEPARTAMENTO DE VIAS

				peatonal. Se solicitó realizar un riego de imprimación antes de colocar la grama.
<b>E: CANCHA MULTIFUNCIONAL</b>	\$ 217.866.148,47	\$ 111.334.208,69	51,10%	Pintura sintética, terminar pequeña gradería y demás implementación.
<b>F: CANCHA DE VOLEIBOL</b>	\$ 30.938.155,00	\$15.318.288,38	49,51%	Falta instalar cama de arena, postes y malla.
<b>G: CANCHA DE FÚTBOL</b>	\$ 2.656.056.990,71	\$ 1.658.608.378,70	62,44%	Construcción de filtros, instalación de filtros, subbase y terminación de andenes.
<b>H: GRADERIAS CANCHA DE FUTBOL</b>	\$ 756.186.837.16	\$ 651.892.838,79	86,21%	Instalación de cubierta, terminación de barandales.
<b>I: CAMERINOS CANCHA DE FUTBOL</b>	\$ 430.144.585,75	\$ 0,00	0,00%	Esperando respuesta de modificación.
<b>J: RESTAURANTE Y CAFETERÍA</b>	\$ 478.832.351,16	\$ 365.052.543,67	76,24%	Instalaciones eléctricas, cielo raso en las áreas correspondientes, pintura, pintura epóxica almacén y carpintería metálica.



UNIVERSIDAD DEL CAUCA  
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL  
DEPARTAMENTO DE VIAS

<b>K: PISCINA</b>	\$ 521.026.880,98	\$ 94.698.675,54	18,18%	Solo existen excavaciones y parte del relleno.
<b>L: SALÓN MULTIPLE</b>	\$ 1.177.812.244,41	\$ 982.736.157,24	83,44%	Instalaciones eléctricas, carpintería en aluminio, pintura.
<b>M: UNIDAD SANITARIA</b>	\$ 800.391.407,28	\$ 305.503.030,84	38,17%	Enchapes, estucado, instalación cubierta en algunas baterías, cielo raso, divisiones en acero, aparatos sanitarios y lavamanos.
<b>N: BATERIA SANITARIA PISCINA</b>	\$ 432.633.328,44	\$ 1.079.925,34	0,25%	Solo se ha realizado cimentaciones y columnas, se espera curado de la misma para continuar con la construcción.
<b>O: BLOQUE ADMINISTRATIVO</b>	\$ 225.386.666,23	\$ 149.830.751,66	66,48%	Instalación carpintería metálica, pintura, cielo raso, instalaciones eléctricas.
<b>RETIE</b>	\$ 11.630.523,24	\$ 0,00	0,00%	Al final de la construcción.
<b>RETILAD</b>	\$ 13.713.714,96	\$ 0,00	0,00%	Al final de la construcción.



<b>PMA</b>	\$ 59.718.750,00	\$ 0,00	0,00%	Se viene desarrollando las actividades del PMA sin embargo no se han realizado pagos al respecto.
<b>DOTACIÓN - IVA</b>	\$ 145.225.458,00	\$ 0,00	0,00%	Al final de la construcción.

*Tabla "Ítems por bloques de construcción CDR"*

Además, se realiza una visita a la obra para verificar las condiciones planteadas en el recuadro, y se verifica con registro fotográfico los avances que se tienen, como también se realiza un comité técnico para evaluar las condiciones y necesidades de los contratistas para llevar a un final de buena manera el proyecto.

En la obra se obtuvo el siguiente registro fotográfico:



*Ilustración 52 "FOTO PANORAMICA DE LA OBRA CDR"*

*Fuente: informe No 1 contrato de obra*



*Ilustración 53 "Cancha sintética cubierta centro deportivo y recreativo bajo putumayo"*

*Fuente: propia*



*Ilustración 54 "Trabajos realizados de pavimentación centro deportivo y recreativo bajo putumayo"*

*Fuente: propia*



*Ilustración 55 "Vista general centro deportivo y recreativo del bajo putumayo"*

*Fuente: propia*





*Ilustración 56 "Salón múltiple CDR"  
Fuente: propia*



*Ilustración 57 "Intervención piscinas centro deportivo"  
Fuente: propia*



*Ilustración 58 "Graderías cancha de futbol"  
Fuente: propia*



*Ilustración 59 "cancha de futbol CDR"*

*Fuente: propia*



*Ilustración 60 "Cancha multifuncional cubierta CDR"*

*Fuente: propia*

Además, en la visita se prosiguió a realizar el control social que se acordó realizarse con la veeduría del proyecto las cuales había quedado como compromiso realizarse cada 3 meses.



*Ilustración 61 "Control social No 07 realizado en el centro deportivo y recreativo del bajo Putumayo"*  
*Fuente: propia*



*Ilustración 62 "registro de visita al proyecto"*  
*Fuente: propia*



## 15. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La práctica como se pasante, se realizó principalmente en labores de oficina y cuando se hacía necesario, se realizaron labores en campo.
- La Gobernación del Putumayo, al ser entidad pública, debe acatar todas las leyes y normas vigentes del sistema judicial colombiano.
- En la secretaría técnica del OCAD quien se hace cargo de los proyectos financiados por el sistema general de regalías, se hace acogedor a las normas que rigen a las mismas, como lo es el artículo 45 del Departamento Nacional de Planeación (DNP)
- Cada proyecto, debería ser mejor revisado en el momento de su aprobación por parte de los ministerios, debido a que todas las dificultades y adiciones presupuestales que se presentaron durante la ejecución, fueron por mala planificación en el proyecto inicial y su aprobación con deficiencias.
- Los adicionales, prorrogas, modificaciones y suspensiones, deben ser por causas no atribuibles a los contratistas de obra y/o interventoría
- Las modificaciones en dinero y modificaciones en el objeto del proyecto, deben ser aprobadas mediante una sesión de OCAD según sea aprobado (Departamental, Regional o Nacional)
- La correcta y eficiente ejecución de un proyecto de ingeniería civil, depende de la buena comunicación y relación de las partes (supervisión, interventoría y obra) para completar las metas estimadas.
- Antes de empezar una obra, se debe realizar las respectivas visitas para verificar la disponibilidad de los lugares de obra para no incurrir en contratiempos posteriores.
- Un ingeniero civil como supervisor, debe viabilizar o recomendar a la entidad en las acciones a seguir sobre los proyectos en ejecución.
- Se evidencio durante la práctica, que los contratistas de obra, no tenían el equipo adecuado por no contar con la capacidad económica apropiada generando retrasos en la obra.
- Cuando se necesita exigir a algún contratista, se debe verificar sus obligaciones, tiempos y demás circunstancias que se deban exigir por medio de la minuta del contrato que se ha firmado.
- En los proyectos de obras civiles, son de vital importancia las buenas actuaciones de los contratistas de interventoría, debido a que, si estas no ejercen control sobre los contratos, no se tendrá una correcta ejecución por parte del contrato de obra.
- Las entidades públicas, deben velar por el desarrollo de las obras que sean en pro y para la comunidad.



## 16. BIBLIOGRAFIA

- Para realizar la supervisión de los proyectos financiados por el sistema general de regalías, se hace necesario recurrir al acuerdo No 45 del 14 de noviembre de 2017 de la comisión rectora del sistema general de Regalías.
- Manual de radicación de proyectos para tramites de la oficina de Contratación Departamental del Putumayo



---

## 17. ANEXOS

- Certificación del cumplimiento del contrato No 1313 del 13 de septiembre al 12 de diciembre expedido por la oficina de Contratación Departamental del Putumayo
- Certificación contrato 1340 del 16 de diciembre al 31 de diciembre (fecha en que termina la pasantía) expedido por la oficina de Contratación Departamental del Putumayo





**RESOLUCIÓN No. 207 DE 2019**  
**18 DE SEPTIEMBRE**  
8.3.2-90.2

Por la cual se autoriza un TRABAJO DE GRADO, **PRACTICA PROFESIONAL - PASANTIA**, y se designa su Director. EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL de la Universidad del Cauca, en uso de sus atribuciones funcionales y,

**CONSIDERANDO**

Que mediante los Acuerdos 002 de 1989, 003 y 004 de 1994 y 027 de 2012, emanados del Consejo Académico de la Universidad del Cauca, se estableció el TRABAJO DE GRADO y por Resolución No. 820 de 2014 del Consejo de Facultad de Ingeniería Civil, se reglamentó dicho Trabajo de Grado en las modalidades Investigación, Pasantía y Práctica Social.

**RESUELVE**


ARTÍCULO ÚNICO: Autoriza al estudiante **CRISTIAN JEOVANY LUNA CHINDOY**, con código 100413021077 la ejecución y desarrollo del Trabajo de grado, **Practica Profesional-Pasantía** titulado: Apoyo en Procesos, Procedimientos y supervisiones a Cargo de la Gobernación Departamental del Putumayo, bajo la dirección del Ingeniero (a) Efraín de Jesús Solano Fajardo, por el Consejo de Facultad como requisito parcial para optar al título de Ingeniero(a) Civil.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

Se expide en Popayán, a los Dieciocho (18) días del mes de Septiembre de dos mil diecinueve (2019)

Ing. ALDEMAR JOSÉ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ  
Presidente del Consejo

Elaboro: Diana M

  
SANDRA MARIA FERNÁNDEZ CORAL  
Secretaria General



ISO 9001:2015 CERTIFICADO



IONET CERTIFICADO

*Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial*

Facultad de Ingeniería Civil  
Calle 2 Carrera 15N Esquina, Campus Universitario de Tulcán  
Popayán - Cauca - Colombia  
Telefono: 8209821, Conmutador: 8209800 Exts. 2200, 2201, 2205  
Email: [d-civil@unicauca.edu.co](mailto:d-civil@unicauca.edu.co), [www.unicauca.edu.co](http://www.unicauca.edu.co)



EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEPARTAMENTAL

CERTIFICA:

Que una vez revisada la relación de actividad contractual, suscrita por la Gobernación del Departamento del Putumayo, el expediente contractual y revisado en el SECOP, durante las vigencias correspondientes, se encontró que se suscribió Contrato a nombre de CRISTIAM JEOVANY LUNA CHINDOY, con cedula de ciudadanía Nro. 1,061,795,552 expedida en POPAYÁN, relacionado de la siguiente manera:

CONTRATO UNO VIGENCIA 2019

CONTRATO N°:	CPS-1191-2019
FECHA CONTRATO:	13/09/2019
CLASE DE CONTRATO:	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión
CONTRATISTA:	CRISTIAM JEOVANY LUNA CHINDOY
C.C. Nro.:	1,061,795,552
PLAZO DEL CONTRATO:	3 MESES
FECHA DE INICIO:	13/09/2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	12/12/2019
OBJETO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PASANTE DE INGENIERÍA CIVIL PARA BRINDAR APOYO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL
ASIGNACIÓN MENSUAL:	UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS (\$ 1,875,671.00) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL TRECE PESOS 00 (\$ 5,627,013.00) M/CTE
EJECUTADO:	100.00% - FINALIZADO

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

Nro.	DESCRIPCIÓN
1	Apoyar en la revisión técnica e implementación de ajustes a los proyectos a fines a su perfil, así como en todo el desarrollo de las etapas precontractual, contractual y pos contractual que se deriven de la ejecución de los proyectos.
2	Apoyar a la Secretaria de Planeación Departamental en la supervisión, seguimiento y control respectivo de los proyectos afines a su perfil de conformidad con el acuerdo 045 de 2017 del Sistema General de Regalías, lo cual se adelantará una vez se suscriba el contrato resultante del proceso de selección respectivo.
3	Apoyar a la Secretaria de Planeación Departamental en las diferentes audiencias y diligencias a las que el titular de esa dependencia deba concurrir y que tenga relación con los proyectos a fines a su perfil, incluidas evaluaciones e informes a entes de control, otras entidades y ciudadanía en general.
4	Apoyar a la Secretaría de Planeación Departamental en la actualización de la base de





	datos de los proyectos a fines a su perfil, a través del sistema de información en articulación con el archivo físico de la oficina jurídica y contratación que facilite el seguimiento de los mismos y la actualización de los aplicativos SUIFP del SMSCE, además de la publicación de los actos administrativos de los proyecto objeto de supervisión en el sistema electrónico de contratación pública SECOP.
5	Apoyar las actividades y acciones de implementación del modelo integrado de planeación y gestión de la Gobernación del Putumayo.
6	Coadyuvar en la revisión, planeación, diseño, evaluación y conceptualización de proyectos de infraestructura civil a fines a su perfil.

Para constancia de firma en San Miguel Agreda de Mocoa, a solicitud del interesado, el 08 de Enero de 2020.

**JULIAN MAURICIO MORENO GOMEZ**  
Jefe Oficina de Contratación Dptal

Elaboró:	Cecilia Zambrano	Secretaría de Servicios Administrativos	Tecnico operativo OCD	
----------	------------------	---	-----------------------	--



EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEPARTAMENTAL

CERTIFICA:

Que una vez revisada la relación de actividad contractual, suscrita por la Gobernación del Departamento del Putumayo, el expediente contractual y revisado en el SECOP, durante las vigencias correspondientes, se encontró que se suscribió Contrato a nombre de CRISTIAM JEOVANY LUNA CHINDOY, con cedula de ciudadanía Nro. 1,061,795,552 expedida en POPAYÁN, relacionado de la siguiente manera:

CONTRATO UNO VIGENCIA 2019

CONTRATO N°:	CPS-1340-2019
FECHA CONTRATO:	13/12/2019
CLASE DE CONTRATO:	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión
CONTRATISTA:	CRISTIAM JEOVANY LUNA CHINDOY
C.C. Nro.:	1,061,795,552
PLAZO DEL CONTRATO:	12 MESES
FECHA DE INICIO:	16/12/2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	15/12/2020
OBJETO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PASANTE DE INGENIERÍA CIVIL PARA BRINDAR APOYO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL EN LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO."
ASIGNACIÓN MENSUAL:	UN MILLON OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL CUARENTA PESOS (\$ 1,821,040.00) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00 (\$ 21,852,480.00) M/CTE
EJECUTADO:	EN EJECUCIÓN

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

Nro.	DESCRIPCIÓN
1	Apoyar en la revisión técnica e implementación de ajustes al proyecto denominado: "FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO." así como en todo el desarrollo de las etapas precontractual, contractual y pos contractual que se deriven de la ejecución del proyecto.
2	Apoyar a la Secretaria de Planeación Departamental en las diferentes audiencias y diligencias a las que el titular de esa dependencia deba concurrir y que tenga relación con el proyecto denominado: "FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"(SUPERVISIÓN)", incluidas



	evaluaciones e informes a entes de control, otras entidades y ciudadanía en general.
3	Apoyar a la Secretaria de Planeación Departamental en la actualización de la base de datos del proyecto denominado: "FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"(SUPERVISIÓN)", a través del sistema de información en articulación con el archivo físico de la oficina jurídica y contratación que facilite el seguimiento de los mismos y la actualización de los aplicativos SUIFP del SMSCE, además de la publicación de los actos administrativos del proyecto objeto de supervisión en el sistema electrónico de contratación pública SECOP.
4	Apoyar a la Secretaria de Planeación Departamental en la supervisión, seguimiento y control respectivo del proyecto denominado: "FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"(SUPERVISIÓN)", de conformidad con el acuerdo 045 de 2017 del Sistema General de Regalías, lo cual se adelantará una vez se suscriba el contrato resultante del proceso de selección respectivo.
5	Apoyar las actividades y acciones de implementación del Modelo Integrado de planeación y Gestión de la Gobernación del Putumayo.

Para constancia de firma en San Miguel Agreda de Mocoa, a solicitud del interesado, el 17 de Enero de 2020.

**JULIAN MAURICIO MORENO GOMEZ**  
Jefe Oficina de Contratación Dptal

Elaboró:	Cecilia Zambrano	Secretaría de Servicios Administrativos	Tecnico operativo OCD	
----------	------------------	---	-----------------------	--